



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



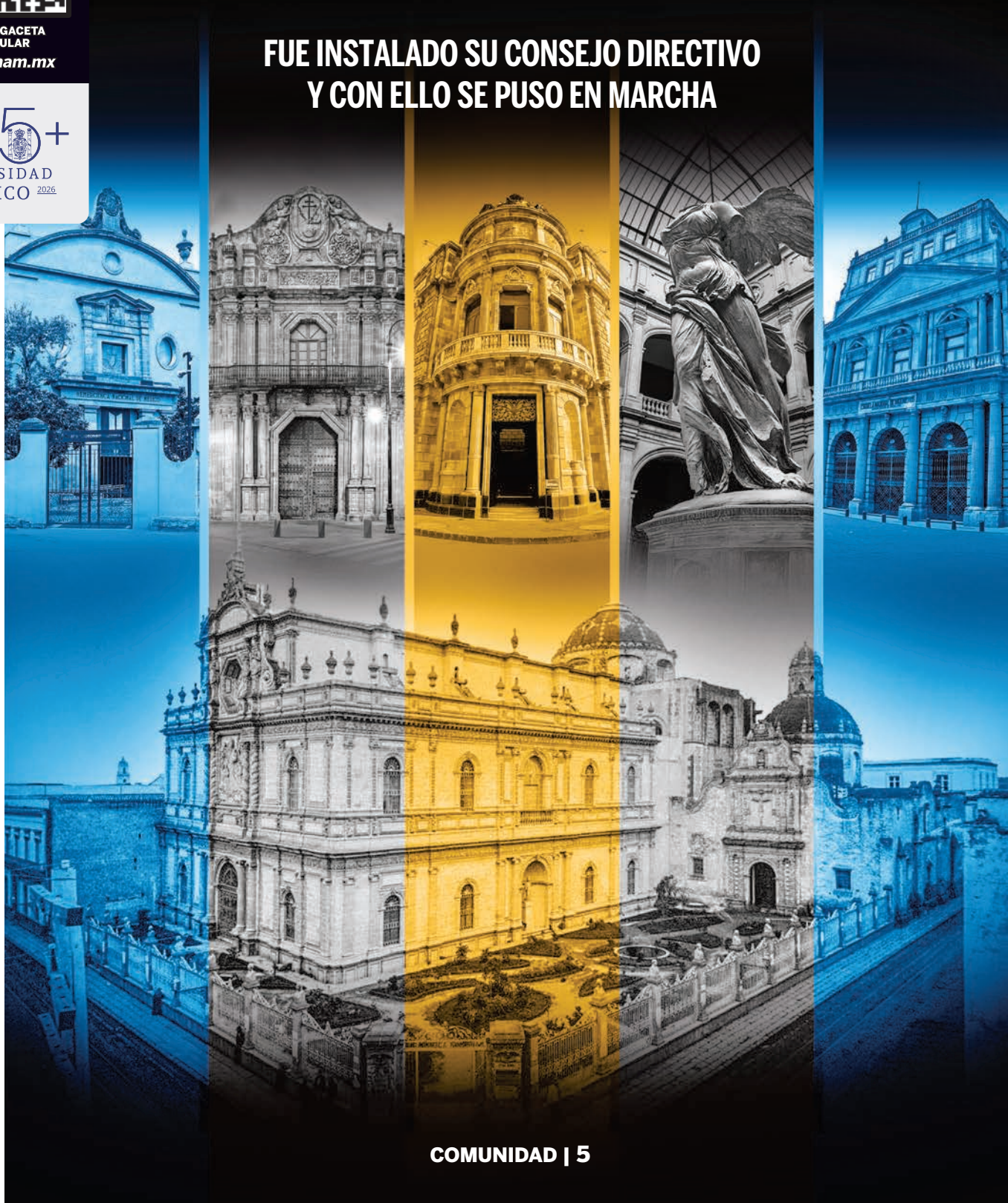
DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

UN PROYECTO LARGAMENTE ANHELADO

CAMPUS UNAM CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DE MÉXICO

FUE INSTALADO SU CONSEJO DIRECTIVO
Y CON ELLO SE PUSO EN MARCHA



COMUNIDAD | 5

HISTORIAS

475+

¿Cómo avanzó la ciencia después del sismo de 1985?

ACADEMIA | 18-19

Develan fotografía de José Narro Robles, emérito de la Facultad de Medicina



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

COMUNIDAD | 4

INFORMES

- Instituto de Investigaciones Históricas
- Instituto de Ecología

GOBIERNO | 28-29

Especialista de la UNAM analiza el anuncio de la primera vacuna personalizada contra el melanoma

ACADEMIA | 22-23



EL NIÑO SE PONE MUY INTENSO, ALERTA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA

Se acentuará hasta convertirse en un evento de "gran magnitud" o incluso en "un fenómeno histórico" de aquí a fin de año

Habrà riesgo de huracanes de categoría mayor en el Pacífico mexicano pero también sequías y calor extremo con mala calidad de aire en 2027

ACADEMIA | 6-9

Ilustración: Andrés Otero.

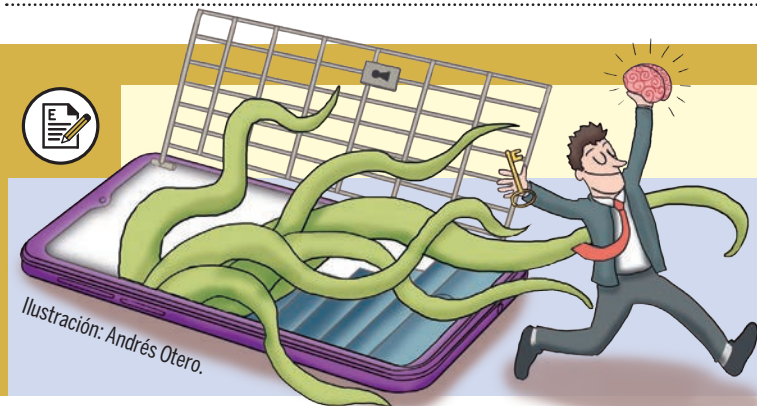


Ilustración: Andrés Otero.

REPORTES ESPECIALES

¿SIENTES QUE "HACKEAN" TU CEREBRO?

Aquí te explicamos lo que te ocurre cuando recibes estímulos constantes en tus dispositivos...

ACADEMIA | 20-21

Ceremonia de Apertura del Ciclo Escolar 2026-2027

La universidad pública es vehículo de movilidad social

La formación de profesionales, la investigación, la difusión cultural y la vinculación con otros sectores contribuyen a que México sea capaz de atender sus demandas y determinar su devenir

nan su acceso y explotación. “En última instancia, se busca integrar su uso como complemento de una formación integral, de modo que las personas puedan aprovechar sus beneficios de manera autónoma, supervisada, crítica y cuidadosa”.

Transformar sus vidas y a la sociedad

En el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, Javier de la Fuente leyó el mensaje que envió el profesor emérito de la Facultad de Artes y Diseño, Eduardo Antonio Chávez Silva, a las y los nuevos universitarios, a quienes les aseguró que la Universidad es su casa, en la que aprenderán, preguntarán, debatirán, descubrirán nuevas ideas y enfrentarán retos.

“Pero, sobre todo, tendrán una oportunidad de adquirir las herramientas que les permitan transformar sus propias vidas y contribuir a transformar nuestra sociedad. Serán ustedes quienes tendrán la responsabilidad de construir su futuro y con sus conocimientos, decisiones y acciones enriquecer la historia de nuestra Universidad y de nuestro país”, apuntó en la ceremonia a la que asistieron los exrectores José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro, José Narro Robles y Enrique Graue Wiechers.

En su oportunidad, Fernanda Itzel Calva Rivera, alumna de la Facultad de Medicina y quien obtuvo 119 aciertos –de 120 posibles– en el examen de admisión, pidió a sus compañeros aprovechar las oportunidades que la Universidad Nacional les ofrece. Estar en esta institución no implica sólo aprobar materias, “también se trata de descubrir nuevas ideas, desarrollar criterio, aprender a trabajar con otros y comenzar a construir la versión de profesionistas que quieren llegar a ser”.

La alumna de la Preparatoria 6 “Antonio Caso”, Alisson Geraldin Calderón Pérez, quien obtuvo 128 aciertos en el concurso de ingreso, consideró que hoy comienza una nueva historia, que los sueños no se cumplen solamente por desearlos, sino que se construyen poco a poco, con cada hora de estudio, cada esfuerzo, cada caída y con la decisión de volver a intentarlo. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la universidad pública es un vehículo de movilidad social y un catalizador del bienestar de la población. La formación de profesionales, la investigación, la difusión cultural y la vinculación con otros sectores contribuyen a que México sea capaz de atender sus demandas y determinar su devenir.

Al presidir la Ceremonia de Apertura del Ciclo Escolar 2026-2027 –que reúne a estudiantes de nuevo ingreso de iniciación universitaria, bachillerato y licenciatura–, el Rector añadió que la Universidad Nacional asume un papel activo en el propósito de contribuir al desarrollo del país, mediante sus funciones sustantivas y la permanente coordinación con instituciones y redes académicas locales, nacionales, regionales y globales, las cuales permiten reunir saberes y destrezas para estudiar las causas de las coyunturas más complejas y dar respuestas innovadoras.

“En ese sentido, la autonomía resguarda la libertad con la que llevamos a cabo estas actividades. Por un lado, permite definir prioridades académicas y administrativas y, por el otro, participar en el

debate público de manera independiente. Este atributo exige también gestionar adecuadamente los recursos y rendir cuentas de los resultados obtenidos”, agregó.

Acompañado por la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Rosaura Martínez Ruiz; el secretario general, Javier de la Fuente Hernández; el integrante del Patronato Universitario, Juan Alberto Adam Siade, y de exrectores, Lomelí Vanegas dio la bienvenida a las y los estudiantes de nuevo ingreso a quienes les manifestó que estarán acompañados en su paso por esta institución, la cual está llamada a recibirlos con una educación de excelencia y un entorno que favorezca su aprendizaje y su bienestar integral.

Les pidió reflexionar sobre el sentido del espíritu académico y sobre la institución a la que ahora pertenecen. Esto, acotó, adquiere especial relevancia en el universo digital que ofrece múltiples y novedosas formas de estudiar, crear y compartir saberes.

Además, explicó que la Universidad habrá de indagar y profundizar en los efectos socioemocionales y educativos del uso de estas tecnologías, tomando en cuenta las desigualdades que condicio-

Develan fotografía del exrector como profesor emérito de Medicina

El de Narro Robles, un compromiso destacado con la docencia

Ha sido siempre un gran defensor de la autonomía universitaria y de la educación pública en México: Leonardo Lomelí Vanegas

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que es un acto de justicia académica reconocer la trascendencia de la labor como docente de la Universidad Nacional de José Narro Robles, en la ceremonia donde se develó la fotografía del exrector como profesor emérito de la Facultad de Medicina (FM).

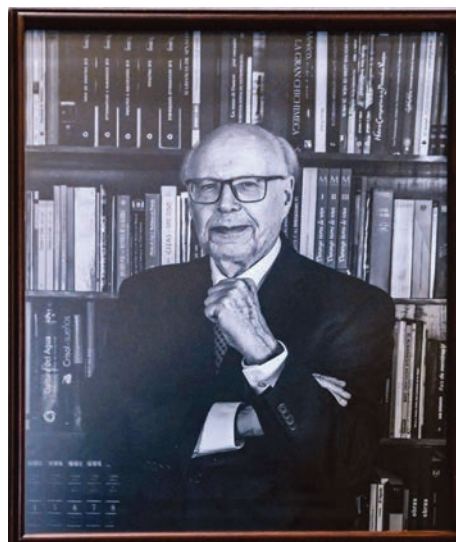
“Su trayectoria como servidor público es conocida, pero lo es menos su labor como docente y su trascendente trabajo a favor de la salud pública y de la medicina familiar, así como las contribuciones que ha hecho para la institucionalización de su enseñanza”, añadió.

A lo largo de su trayectoria, sostuvo, ha tenido un compromiso destacado con la docencia. Durante su rectorado se llevó a cabo un esfuerzo importante de descentralización en ese ámbito, con la creación de las escuelas nacionales de Estudios Superiores de León y Morelia, y “una reforma estructural de gran calado que apreciamos en nuestros días en toda su contribución a la viabilidad de la Universidad, como lo fue el programa de renovación de la planta de profesores”.

De igual manera, el rector Lomelí mencionó la ampliación del Consejo Universitario. “Fue una reforma compleja, pero sin duda contribuyó a que se recuperara la participación, de manera destacada, del personal académico, de las y los profesores, y estudiantes, en el máximo órgano colegiado de esta casa de estudios”.

Ante el secretario general, Javier de la Fuente Hernández, Lomelí destacó que, a lo largo de su trayectoria como docente, funcionario y autoridad, Narro ha sido un gran defensor de la autonomía universitaria y de la educación pública en México.

Por su trayectoria como docente, por su compromiso con la Universidad, y la excelencia con la que ha desarrollado sus funciones como servidor público, José Na-



arro Robles ocupa un lugar muy destacado en la historia de la FM y de esta casa de estudios, por lo que es muy merecido el reconocimiento que se le ha dado como profesor emérito, concluyó el rector Lomelí.

Luego de expresar su agradecimiento por la distinción, el homenajeadó renovó su compromiso con esta “inmensa casa de cultura y de saber, con esta casa donde los sueños se vuelven realidad: nuestra UNAM”.

La Facultad y la Universidad tienen cimientos hondos, raíces profundas y frutos extraordinarios debidos a la grandeza de sus académicos y a la audacia y compromiso de la comunidad para siempre mejorar, incrementar la calidad de sus servicios, y servir como conciencia crítica de la sociedad.

Narro resaltó que la institución ha consolidado su presencia en el país y su reconocimiento trasciende nuestras fronteras. Los valores universitarios de libertad, autonomía, pluralidad, diálogo, saber, tolerancia, servicio y humanismo también se han acrecentado. “Apoyados en esos principios, con frecuencia los universitarios concebimos nuestras utopías, pensamos en grande e imaginamos un mundo mejor y un México más justo”.

Estamos para pensar, decir y actuar; nunca para administrar el silencio, para reconocer y transformar la realidad, no para ocultarla y menos para engañarnos. “La Universidad de mis tiempos juveniles ya era, por supuesto, una institución secularmente comprometida con la sociedad;

ese compromiso se ha incrementado. En este más de medio siglo, los universitarios hemos multiplicado nuestras responsabilidades con el país y sus mejores causas”.

Frente a las adversidades y las incomprendiones, concluyó Narro Robles, “nuestra UNAM siempre ha sabido responder. Así lo han hecho sus autoridades, pero particularmente los integrantes de su comunidad, sus académicos, sus trabajadores y, por supuesto, sus estudiantes”.

En el Salón de Profesores Eméritos de la Antigua Escuela de Medicina, y ante familiares, amigos, colegas y compañeros del homenajeadó, la directora de la FM, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, dijo que “hoy develamos el retrato de José Narro, con motivo de su designación como profesor emérito de la Universidad, la más alta distinción de nuestra institución que se concede a quienes han realizado una obra excepcional en la docencia, la investigación y la construcción universitaria”.

Con este nombramiento, explicó, Narro Robles se convierte en el trigésimo segundo profesor emérito de la Facultad y se incorpora así a una tradición académica construida por una mujer y hombres cuyas aportaciones han contribuido al desarrollo de la medicina, la educación, la ciencia y la salud de nuestro país.

Egresado con mención honorífica de la FM, el exrector se incorporó a la planta académica en 1974 y ha mantenido durante más de cinco décadas una actividad docente ininterrumpida. Su vida ha estado dedicada a la Universidad, a la medicina, a la educación y al servicio de México. “Su ejemplo demuestra que es posible asumir las más altas responsabilidades sin perder la cercanía con los estudiantes, el respeto por las personas y el vínculo con la casa en la que comenzó la propia historia”.

Carmen Narro Lobo, hija del homenajeadó, dijo que si bien el haber ocupado cargos tan relevantes como la dirección de la FM, la secretaría general de la UNAM o la Rectoría representan los logros más relevantes de su vida profesional, “el mayor orgullo de mi padre ha sido y será haber sido profesor universitario, por eso el acto que hoy celebramos guarda un significado especial para él y representa tanto para nosotros”, finalizó. *J*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, expresó que con la instalación de su Consejo Directivo se pone en marcha formalmente el Campus UNAM Centro Histórico de la Ciudad de México, un proyecto largamente anhelado y de una profunda relevancia institucional.

Con él “fortaleceremos el más amplio, plural, e incluyente complejo corredor cultural y educativo del país, de acceso público, abierto y gratuito para todas las personas que en él transitan”, subrayó.

El Antiguo Templo de San Agustín será su sede central y con su reapertura parcial el año próximo nace también el Claustro Abierto Universitario San Agustín (CAUSA), un espacio donde la memoria se preservará y el conocimiento se compartirá de manera libre y generosa con toda la sociedad, desde una mirada transdisciplinaria, explicó Lomelí Vanegas y aseguró:

“La creación del campus no sólo significa un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos de la Universidad, sino fortalecer su utilidad social. Y CAUSA será un claustro abierto donde confluirán la docencia, la investigación y la extensión cultural con un objetivo social preponderante. Se ofrecerán programas de posgrado y debates académicos que pondrán el conocimiento científico y las humanidades al servicio directo de las comunidades y de la revitalización urbana de esta zona”.

“En un espacio académico incluyente y plural, fortaleceremos la accesibilidad universal, y apoyaremos la descentralización y democratización del conocimiento: la riqueza académica y cultural que se genera en nuestras facultades, institutos y entidades culturales llegará con más fuerza al alcance de los habitantes del Centro Histórico, sus comunidades y colectivos, y sus visitantes”, acotó el Rector.

Acompañado por las y los integrantes del nuevo Consejo Directivo, Lomelí Vanegas expresó que la UNAM consolidará y dará un nuevo enfoque a su presencia en el espacio que la vio nacer para seguir transformando realidades a través de la educación, la extensión de la cultura y la divulgación del conocimiento, presididos por una convicción social que convertirá a este espacio en un gran núcleo de atención comunitaria.

Sin duda, con el establecimiento de este campus reafirmamos ese compromiso inquebrantable con México y reafirmamos que la cultura y la educación deben ser los principales ejes transformadores del país. Que sea “un espacio de conocimiento



Foto: Benjamin Chaires.

● **Inició formalmente actividades este proyecto de relevancia institucional.**

También nace el Claustro Abierto Universitario San Agustín

Se pone en marcha el campus UNAM Centro Histórico

abierto a toda la sociedad, un espacio de diálogo plural y un testimonio permanente del compromiso de nuestra Universidad con el desarrollo del país”, sostuvo el Rector.

En la Coordinación de Humanidades, su titular, Miguel Armando López Leyva, señaló que este proyecto permitirá recuperar el esplendor arquitectónico del antiguo Templo de San Agustín –que durante casi un siglo resguardó la Biblioteca Nacional de México– y además abrirlo al público después de varias décadas de un largo e importante esfuerzo de conservación, protección y restauración.

Las humanidades y las ciencias sociales adquieren su más pleno sentido cuando se vinculan de manera directa con los problemas que aquejan a nuestra sociedad y se proponen alternativas de solución. El Centro Histórico de la Ciudad de México es un territorio de características sociales, culturales y educativas únicas, con realidades contrastantes que son un desafío constante.

De ahí la voluntad de reforzar la presencia de esta casa de estudios en ese sitio histórico, para cumplir cabal y puntualmente con el objetivo de ser un espacio de convergencia y articulador de iniciativas educativas y culturales que contribuyan al desarrollo de esta zona. “La apertura parcial próxima del Claustro se suma a los esfuerzos de la UNAM para acercar la cultura y el conocimiento a miles de personas”, resaltó.

Alberto Sarmiento Donate, coordinador del Campus UNAM Centro Histórico y secretario técnico de su Consejo Directivo, detalló que es un modelo de organización y coordinación institucional y operativa de los proyectos académicos albergados en los diversos inmuebles, espacios y recintos universitarios ubicados en esa zona de Ciudad de México, con el objetivo de optimizar recursos.

Así como de potenciar la interacción entre sus comunidades, coadyuvar en la protección del patrimonio inmobiliario histórico de la Universidad y fortalecer ahí su presencia e identidad institucional.

Precisó que los sitios incluidos en el acuerdo de establecimiento del campus son: los antiguos Templo de San Agustín; Academia de San Carlos; Templo de San Pedro y San Pablo; Colegio de San Ildefonso; Escuela de Jurisprudencia; Escuela de Economía y Cárcel de la Perpetua.

Además de los palacios de Medicina, Minería y de la Autonomía; Museo de la Mujer y su anexo; el Centro Cultural San Carlos y los talleres de restauración de la Facultad de Artes y Diseño; los talleres y bodegas del Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso; el Museo UNAM Hoy; el edificio Protomedicato y Secundaria Lancasteriana; el predio de República de Bolivia; el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad; y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. *g*



También mala calidad del aire

El Niño traerá a México sequía y olas de calor

“Es muy importante aumentar la vigilancia y la preparación; los impactos dependerán de la región”: Alejandro Jaramillo Moreno

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El fenómeno meteorológico El Niño continúa fortaleciéndose y podría alcanzar una intensidad muy fuerte o incluso histórica hacia finales de 2026, de acuerdo con estimaciones de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, revelaron cuatro especialistas del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

“Es muy importante aumentar la vigilancia y la preparación. Los impactos dependerán de la región: pueden favorecerse lluvias por encima de lo normal en partes del norte y occidente durante otoño e invierno, y a comienzos de la primavera aumenta la probabilidad de condiciones más secas en amplias zonas del centro, sur y sureste del país”, afirmó Alejandro Jaramillo Moreno.

Más huracanes

Jorge Zavala Hidalgo detalló que entre los probables impactos destacan el aumento de la temperatura durante 2026 en regiones del norte del país en septiembre, el incremento del contenido de calor oceánico en el Pacífico mexicano entre septiembre y diciembre, así como una mayor probabilidad de huracanes de categoría mayor en esta misma región costera de septiembre a noviembre de 2026.

En conferencia de medios realizada en el Auditorio Julián Adem Chahín del ICAYCC, añadió que también se espera una mayor cantidad de frentes fríos para la próxima temporada otoño-invierno, más severos y duraderos.

Para 2027, agregó, se prevé disminución de lluvias en el centro, sur y sureste



del país entre abril y junio; aumento de la precipitación en el noreste de enero a marzo; probable sequía en el centro, sur y sureste entre abril y junio; alza de los incendios entre febrero y junio; y mayor número de días con mala calidad del aire.

“En los tres niveles de gobierno se deben adaptar refugios en casos de ondas de calor, sitios que tienen que ser frescos, con capacidad de hidratación y atención médica para las personas que presenten golpes de calor. La población debe mantenerse hidratada y no exponerse a la radiación solar cuando las temperaturas son altas, en especial niños, mujeres embarazadas y adultos mayores”, opinó Zavala Hidalgo.

Subrayó que desde el ICAYCC se formularán recomendaciones con otras instancias de la UNAM, como la Facultad de Arquitectura, para dar seguimiento a El Niño 2026-2027, generando material de divulgación mediante boletines, videos, infografías y conferencias de prensa.

Y con instancias del gobierno se buscarán colaboraciones con el sector salud, Protección Civil y el Servicio Meteoroló-

gico Nacional, para afrontar el evento climático ya en formación.

Problema de seguridad alimentaria

Carolina Ureta Sánchez destacó que El Niño no es solamente un fenómeno meteorológico, pues puede convertirse en un problema de seguridad alimentaria. “La pregunta no es solamente cuánto va a llover, sino quién tiene las herramientas para enfrentar lo que ocurra cuando la lluvia no llegue o lo haga de manera extrema”.

Sugirió generar alertas tempranas y hacer llegar información de su región a las y los productores de maíz, en estados como Oaxaca y Guerrero, para que puedan tomar decisiones como qué semillas sembrar y cuándo hacerlo.

Elda Luyando López comentó que el 80 % de la población del país habita en ciudades, y éstas son muy vulnerables, pues hay un deterioro del ambiente térmico.

Propuso medidas urgentes como des-pavimentar zonas con excesivo cemento, y otras a largo plazo como pintar las azoteas de blanco para mitigar las olas de calor urbanas. *g*



CARLOS OCHOA ARANDA

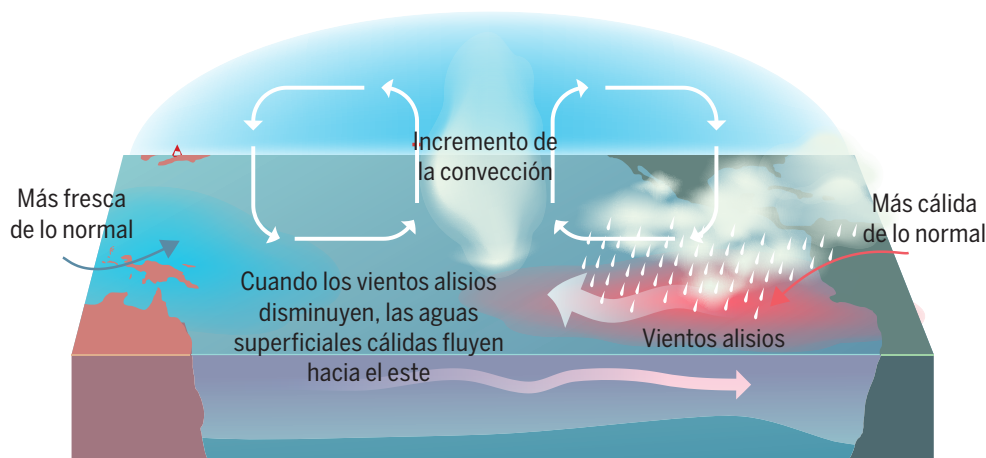
Los pronósticos coinciden en que será un evento muy fuerte durante el otoño y el invierno de 2026-2027. Que llegue a ser histórico sigue siendo una posibilidad, no una certeza. Ese margen de incertidumbre no elimina la necesidad de prepararse.

El Niño ya está establecido y continúa intensificándose. La pregunta dejó de ser si ocurrirá. Ahora importa estimar hasta dónde llegará, cuánto durará y, sobre todo, cómo se expresarán sus efectos en cada región. Para Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la UNAM, la información disponible obliga a una preparación proporcional al riesgo. La implementación de la mayoría de medidas requiere de tiempo y pueden ajustarse conforme evolucione el pronóstico.

El investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM expuso que, recientemente, el Centro de Predicción Climática de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) estimó en más del 90 % la probabilidad de que El Niño alcance una intensidad muy fuerte durante el otoño y el invierno del hemisferio norte de 2026-2027. Además, añadió, para el trimestre octubre-diciembre estima una probabilidad del 69 % de que el promedio de tres meses del índice relativo alcance al menos 2.5 °C. “De ser así, se superaría la intensidad de los episodios registrados desde 1950, fecha en la que iniciaron las mediciones”.

La Organización Meteorológica Mundial informó el pasado 3 de septiembre que el fenómeno está firmemente establecido, que evolucionará a la categoría de muy fuerte en los próximos meses, y que seguramente persistirá hasta febrero de 2027. Mencionó que esto significa que hay un consenso entre la comunidad científica sobre la ocurrencia de un evento muy fuerte, si bien todavía hay incertidumbre acerca de la magnitud exacta del pico y, más aún, sobre sus efectos regionales. “De ahí el uso de la expresión super-El Niño, que resulta una forma breve de comunicar la posibilidad de un episodio excepcional, aunque no sea un término técnico”.

El científico comentó que el tablero de pronósticos de ENSO / El Niño-Oscilación del Sur (<https://dashboard.theclimatebrink.com/#enso>) actualizado al 1 de septiembre reúne 674 realizaciones de 14 modelos físicos independientes, procedentes de cinco sistemas operativos internacionales. Describió que de acuerdo con el índice tradicional de temperatura superficial del mar de la región El Niño 3.4, la mediana del ensamble



Los impactos no serán iguales en todo el territorio

“Ya está aquí, falta saber hasta dónde llegará”

Para Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, la información disponible obliga a una prevención proporcional al riesgo

alcanzará una anomalía mensual cercana a 3.9 °C en noviembre de 2026, con valores probables entre 3.6 °C y 4.2 °C. “Ésta es una señal extraordinaria que debe evaluarse con cuidado, pero que también nos da una idea clara de lo extraordinario que puede ser el evento: los valores más altos quedan fuera de la experiencia histórica con la que se han evaluado los modelos”.

La necesidad de prepararnos, dijo, “no es incierta. No hay que apostar a la buena suerte, se debe trabajar en generar condiciones para que nos vaya lo mejor posible”.

Importancia de la primavera

El especialista agregó que la llegada de la primavera será importante, ya que en esa época del año suele disminuir la capacidad de los modelos para anticipar la evolución de ENSO con varios meses de adelanto. Precisó que dicha etapa ya quedó atrás en el ciclo actual: “El Niño está establecido y el océano y la atmósfera muestran una señal acoplada. Hoy hay mayor confianza en que será muy fuerte, sin que se sepa con precisión la magnitud de su máximo”.

“El informe *Limiting Overshoot*, publicado el 2 de septiembre por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, señala que, con las políticas actuales y las trayectorias de corto plazo, sobrepasar 1.5 °C se considera ya inevitable”, acotó.

Dicho documento, aclaró, no se propo-

ne abandonar ese referente. Plantea una trayectoria de “sobrepaso, máximo y descenso”, que consiste en contener el pico, acortar el tiempo por encima de 1.5 °C y tratar de volver por debajo de ese nivel lo antes posible.

Estrada Porrúa apuntó que el diagnóstico coincide con una advertencia presentada meses antes por especialistas del PINCC y del ICAYCC. En una conferencia de prensa de febrero en la que el registro de 2025 se mostró como evidencia que el umbral de 1.5 °C ya había sido rebasado.

“El argumento no descansaba únicamente en la anomalía de un año, sino también en la estimación del calentamiento atribuible a la influencia humana y en el cambio reciente de su tasa. Si esa aceleración se mantuviera, los 2 °C podrían alcanzarse alrededor de 2040. Es una proyección condicionada a la continuidad de la tendencia, no una fecha inevitable”.

Para finalizar, declaró que los pronósticos seguirán actualizándose y los impactos no serán iguales en todo el territorio. Aun así, la coincidencia entre los sistemas de predicción, la intensidad ya observada y la magnitud de los daños posibles justifican una vigilancia estrecha y una preparación inmediata. La incertidumbre que queda es una razón para revisar las decisiones con frecuencia, no para esperar a que ya no haya margen de acción. *g*

Incertidumbre global ante la eventualidad de un super-El Niño

CARLOS OCHOA ARANDA

Según los pronósticos de los Centros Mundiales de Producción de la Organización Meteorológica Mundial, la probabilidad de que El Niño persista hasta febrero de 2027 es excepcionalmente alta, de casi el 100 %. La posibilidad de que esas condiciones se consoliden al menos hasta noviembre se cifra en porcentajes cercanos o superiores al 90 %. Aún hay cierta incertidumbre sobre el momento exacto en el que se producirá el apogeo del episodio y cuál será su intensidad máxima, pero la mayoría de los modelos de pronóstico

Según la Organización Meteorológica Mundial, la probabilidad de que el fenómeno persista hasta febrero de 2027 es de casi el 100 %

sugieren que será un fenómeno por lo menos moderado, aunque posiblemente llegue a ser un episodio de fuerte intensidad.

Para Benjamín Martínez López, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, especialista en Oceanografía Física y Cambio Climático, todavía es prematuro afirmar que el planeta

enfrentará un super-El Niño similar al ocurrido hace una década. Dijo que los datos disponibles muestran un panorama mucho más complejo que el difundido por algunas organizaciones y expertos.

El doctorado en Ciencias Naturales por la Universidad de Hamburgo advirtió que el desarrollo de El Niño es claro, pues los indicadores lo muestran así, “pero no ese super-El Niño del que todos están hablando”.

Martínez López explicó que el criterio internacional para declarar oficialmente un evento de El Niño no depende únicamente de temperaturas elevadas en el océano, sino de que durante varios meses consecutivos las anomalías térmicas en la región conocida como Niño 3.4 permanezcan por arriba de 0.5 grados Celsius.

“Tenemos que esperar este mes para que se cumpla que cinco de estos trimestres consecutivos estuvieran por arriba de 0.5 grados. Cuando esto pase vamos a poder decir que hay El Niño”.

El maestro en Oceanografía Física por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada reconoció que la temperatura superficial del océano Pacífico en la región Niño 3.4 ha alcanzado valores inéditos para esta época del año, superiores a 29 grados, situación que naturalmente genera preocupación entre la comunidad científica.

No obstante, subrayó que evaluar únicamente esa variable conduce a interpretaciones incompletas. “También hay un problema aquí: está la señal del calentamiento global. Habría que quitarla y ver qué tan fuertes son en realidad los fenómenos de El Niño y La Niña”.

Ingrediente emergente

Benjamín Martínez aseguró que el calentamiento anormal tiene que ver en gran medida con ondas de calor oceánicas, cuya frecuencia, duración y extensión muestran un marcado incremento desde 2013. En la actualidad, se observa una de estas estructuras, abarcando desde la parte norte de California y se manifiesta como un arco de aguas cálidas que cubre las costas de California y luego se va hacia la parte central del Pacífico.

Añadió que al parecer son dos fenómenos independientes que han evolucionado y convergieron, pero no implica que se sumen y originen un super-El Niño como lo conocemos.





Otro elemento que lo lleva a descartar, por ahora, un episodio extremo es el contenido de calor oceánico, una variable que mide la energía almacenada desde la superficie hasta unos 300 metros de profundidad.

Mientras que durante los eventos intensos de 2015 y 2023 esa energía alcanzó niveles muy elevados, actualmente permanece por debajo de aquellos registros, por lo que afirmó “esos elementos son contrarios a pensar que se va a desarrollar un super-El Niño.

Incluso recordó que los grandes fenómenos de El Niño suelen estar separados por varios años de acumulación energética en el océano. “Estamos hablando de un lapso de tres años entre el evento de El Niño de 2023 y el que se desarrolla actualmente; realmente, en mi opinión, visto en términos de la energía que se acumula, no da para que haya un El Niño tan fuerte, y la componente de las altas temperaturas superficiales del mar, asociadas a la alta estratificación de los océanos relacionada con las ondas de calor oceánicas, es el ingrediente adicional que explica el estado actual del Pacífico ecuatorial”.

“Si analizamos el calor oceánico, vemos, por ejemplo, que, en la parte del Ecuador cercana a las costas de América, esa variable está muy por debajo de la media. En particular, en el 2015 estuvo extremadamente elevado, en el 2023 estuvo muy alto y ahora es marcadamente menor que esos años”. De hecho, dijo, los valores actuales están abajo de los de 1997.

Describió que frente a las costas de Guerrero los valores de 2026 son menores a los registrados en 2015 y

El país requiere fortalecer a las instituciones encargadas del monitoreo atmosférico y oceánico para entender nuestro clima, su variabilidad y su cambio en el largo plazo

2023; recordando que en esos años se desarrollaron los huracanes Patricia y Otis, alcanzando categoría 5. “La evolución actual del contenido de calor en esa región no sustenta que pudieran ocurrir huracanes con tal intensidad”.

¿Qué podría ocurrir en México?

Al referirse a las implicaciones que tendría un episodio de El Niño para México, sostuvo que, aunque cada fenómeno es diferente, cuando hay un El Niño tenemos más precipitaciones en los primeros meses de lluvias, principalmente en el sur y centro del país.

“En el norte de México hay lluvias extraordinarias, particularmente en los estados de Baja California y Sonora. Si estas condiciones se mantienen, a pesar de que sean, digamos, normales en cuanto que sea un El Niño normal, pues es probable que Baja California tenga precipitaciones por arriba de lo normal para enero, febrero y marzo”.

Aunque descarta un episodio extraordinario, la contribución actual de la onda de calor oceánica podría tener efectos inéditos, recordando que aún un El Niño de intensidad moderada puede modificar significativamente el comportamiento del clima nacional.

Agregó que hay la posibilidad de que en las aguas del Pacífico mexicano se pierda una gran cantidad de

energía superficial y se mitiguen las grandes anomalías positivas de la temperatura superficial. Sobre todo, por la gran cantidad de lluvias que generarán y ese calor extraído al océano enfría las aguas superficiales.

“Debido a la alta estratificación, la capa cálida puede ser muy delgada y esto no favorecería el desarrollo de grandes huracanes, a diferencia de lo ocurrido en 2015 y 2023. Como no tenemos esa información en tiempo real, no podemos tener ninguna certeza de lo que vendrá. Pero estamos siendo testigos, quizás, del primer fenómeno de El Niño cuya evolución ha sido afectada notoriamente por el calentamiento planetario vía las ondas de calor oceánicas”.

Sobre las recientes olas de calor e incendios forestales registrados en distintas regiones del mundo, Martínez López acotó que aún no pueden atribuirse a El Niño. “Éste apenas se está gestando; realmente yo creo que todo esto que está pasando es más bien un reflejo de condiciones anormales de la temperatura por el calentamiento global”.

Actualmente, prosiguió, hay anomalías persistentes de temperatura tanto en el Pacífico como en el Atlántico, cuyos efectos sobre la circulación atmosférica aún son objeto de investigación.

Para finalizar, expuso que el país requiere fortalecer la infraestructura científica y las instituciones encargadas del monitoreo atmosférico y oceánico para avanzar con pasos firmes en el desarrollo de la meteorología y la oceanografía, pilares fundamentales para entender nuestro clima, su variabilidad y su cambio en el largo plazo. *g*



Conferencia en Jurídicas

Rebasados, umbrales planetarios necesarios para la vida humana

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La degradación ambiental amenaza el alcance de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alertó Julia Carabias Lillo, doctora *honoris causa* por la UNAM e integrante de El Colegio Nacional.

“Los ODS relativos al cambio climático, a ecosistemas marinos y terrestres son la base para lograr los demás, pero para que sus soluciones sean efectivas se requiere entender las interacciones entre ellos, atenderlas de manera simultánea (con objetivos alineados, financiamiento y estableciendo tiempos) y considerar las condiciones naturales, sociales y económicas”, afirmó la bióloga, profesora de la Facultad de Ciencias (FC).

“Se han rebasado umbrales planetarios necesarios para la vida humana y de todas las demás especies: integridad de la biósfera, cambio climático, modificaciones en el sistema de tierras, acidificación del océano, cambio de agua dulce y flujos biogeoquímicos”, señaló al participar en el seminario Emergencia Climática. Análisis de las Opiniones Consultivas de Cortes Internacionales, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de esta casa de estudios.

Los umbrales planetarios (marco científico que define los márgenes de seguridad

Entre las metas a las que deberíamos de aspirar están llegar a cero deforestación y sobreexplotación de especies; así como restaurar y recuperar los ecosistemas: Julia Carabias, de la Facultad de Ciencias

para la estabilidad y habitabilidad de la Tierra frente a la actividad humana) tienen causas comunes como la producción y consumo de alimentos, el consumo de energía y la economía extractivista, en las que participa una población urbana creciente, demandante y desconectada de la naturaleza.

Entre los efectos del aumento de la temperatura planetaria están el desplazamiento de las plantas hasta de 10 kilómetros por año (hasta que algunas especies lleguen a desaparecer) y el alto riesgo de extinción de varios grupos taxonómicos de animales. “Para el 2100 se pueden extinguir un millón de especies de plantas y animales”.

Hasta ahora están en peligro de extinción el 41 % de los anfibios, el 26 % de mamíferos y el 34 % de plantas coníferas.

“Con un aumento de temperatura de 1.5 grados Celsius, que ya se obtuvo en 2024, el 90 % de las especies endémicas del orbe experimentarán una reducción y el 95 % de las especies marinas estarán en riesgo”.

Cómo avanzar hacia la sustentabilidad

Cambiar el rumbo y avanzar hacia un proceso de sustentabilidad significa que el desarrollo y bienestar sean posibles, también la conservación de la naturaleza y la estabilidad del funcionamiento de los sistemas naturales que rigen la vida en el planeta, subrayó la conservacionista ambiental.

“Desde mi punto de vista, las metas a las que deberíamos de aspirar son llegar a cero deforestación y sobreexplotación de especies; emisiones netas de gases de efecto invernadero, residuos y contaminación, además de restaurar y recuperar los ecosistemas”, recomendó.

Para lograrlo, se necesita implementar estrategias con un sistema alimentario sostenible, que tenga prácticas agrícolas sustentables, planeación ecológica y productiva, preservación de la diversidad genética, reducción de carne y productos lácteos, ordenación pesquera y disminución del desperdicio de alimentos y agua.

También, la conservación y uso de la biodiversidad, con deforestación cero, fortalecimiento de las áreas naturales protegidas, cadenas de mercados verdes, opciones de empleos e ingresos para quienes no tienen tierra y fomento de sistemas productivos sostenibles (manejo de suelo, ecoturismo, pesca responsable y manejo forestal sostenible).

Otras estrategias son la implementación de energías limpias y renovables, con una rápida transición a sistemas con bajas emisiones de carbono en producción y consumo, inversiones que deben sextuplicarse al 2050; así como el fomento de la economía circular, que debe minimizar la extracción de recursos naturales mediante el reúso, reparación, restauración y reciclado, promover el consumo sustentable y aumentar el financiamiento.

Carabias también propuso rediseñar ciudades resilientes, reordenando la economía local y generando empleo, reduciendo la movilidad y el congestionamiento, creando espacios de convivencia en calles iluminadas, incrementando las áreas verdes y los mercados locales. “No todas las estrategias se aplican igual en el territorio, por eso la importancia de planificar, ordenar y tener políticas para cada una de las estrategias en distintas regiones del país o de las diferentes naciones”. *J*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Legamos precisamente a la etapa en la que nos ubicamos en una transición biocognitiva con la que probablemente estemos dando pasos acelerados hacia una quinta Revolución Industrial, consideró Abdiel Hernández Mendoza, académico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla.

“Vemos cambios acelerados de época, cada día más vertiginosos. Si se dan cuenta, los periodos son cada vez más pequeños. Está cambiando incluso la forma estética de ver la vida”.

Lo atestiguamos, abundó, en algo que por lo menos para mi generación no se veía tan pronto, porque la inclinación estética siempre fue hacia Occidente, y lo que miro en las generaciones de los estudiantes es que es prácticamente hacia Oriente, específicamente Corea. Para nosotros es un cambio, es una ruptura total.

Al dictar la conferencia “Geopolítica crítica y la vida cotidiana” en la Sala Lucio Mendieta y Núñez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), el también doctor en Estudios Latinoamericanos explicó: “Aunque ya parezca imperceptible, si se dan cuenta también hay una reducción de varios de los ejercicios que hacíamos cotidianamente. Ya no necesitamos una cámara, un escáner, una televisión, un teléfono, o incluso una grabadora. Todo prácticamente está en un dispositivo”.

La vida cotidiana

En la conferencia convocada por el Centro de Estudios Sociológicos de la FCPyS, el también universitario reconocido como Joven Líder por la agencia Rossotrudnichestvo del Gobierno de Rusia en 2015, mencionó que la geopolítica crítica va más allá de una cuestión que tiene que ver con los Estados, sino con la vida cotidiana.

“Consideramos ahora el concepto de geopolítica, continuó, como la lucha mundial para controlar el tiempo, el espacio y el conocimiento mediante complejos de poder científico, tecnológico, militar, industrial y financiero”.

Dicha lucha, precisó, se materializa en revoluciones energéticas, industriales y tecnológicas; produce territorialidades y transforma la vida cotidiana, pero encuentra límites y resistencias naturales, sociales, políticas, culturales y cognitivas.

El tiempo, el espacio y el conocimiento se vuelven verificables en horas, en cuerpos y en facturas, apuntó.

“El tiempo no es una metáfora, es una unidad en la que la lucha geopolítica se vuelve verificable sobre el cuerpo. Quien organiza el día a día, organiza

Conferencia Geopolítica crítica en la FCPyS

“Nos encontramos en una
transición biocognitiva”

Posiblemente estemos dando pasos acelerados hacia una quinta Revolución Industrial, donde la lucha mundial por controlar el tiempo, el espacio y el conocimiento produce territorialidades y transforma la vida cotidiana, pero encuentra límites y resistencia social: Abdiel Hernández, académico de la ENES Juriquilla



la reproducción social. Y esto es algo fundamental", opinó.

Es decir, de alguna u otra manera “nosotros podemos tener elementos que nos van reorganizando en horarios, en rutinas, que de igual forma han logrado incluso permearse en estos libros de autoayuda: ‘Levántate a las 5 de la mañana, báñate con agua fría, soporta el dolor, etcétera’, que se genera precisamente para organizar o reorganizar los cuerpos, pero que también van a tener implicaciones en la reproducción del espacio”.

Hay otros elementos, añadió, que debido a la geopolítica mediaron en su momento la vida cotidiana, como lo fueron el carbón mineral, el cual impulsó la máquina de vapor.

decir, los horarios en los ciclos de trabajo en ese momento dentro de las fábricas; y algo que hoy en día resulta ser aún más cotidiano, pero que no nos habíamos cuestionado, por ejemplo, es el pantalón de mezclilla: hablamos de la producción de vestirse en masa.

“Antes no existía esta prenda o atavío en masa, sino que empieza de alguna manera a ser parte de una cotidianidad que permea a lo largo de los siglos. Otros elementos destacados pueden ser el automóvil y los electrodomésticos”.

Estuvieron también presentes: Christian Ascensio Martínez, titular del Centro de Estudios Sociológicos de la FCPyS; y Rosa Merlín Rodríguez, secretaria de Planeación y Evaluación de la FCPyS. *g*



Segunda Semana de Cultura de Paz

La armonía es mucho más que la ausencia de conflictos

Supone defender los derechos, atender las causas del descontento y generar condiciones para una participación plena en la vida común: el rector Leonardo Lomelí Vanegas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La paz exige mucho más que la ausencia de conflictos. Supone defender los derechos, atender las causas del descontento y generar condiciones para una participación plena en la vida común, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Por ello, al inaugurar la Segunda Semana Nacional Cultura de Paz UNAM subrayó que esta cultura “se aprende y se construye día con día en los hogares, las aulas, los centros laborales, las calles, las instituciones y la esfera pública. Se manifiesta en el trato que damos a los demás, en la disposición a escuchar y en nuestra capacidad para responder por nuestros actos”.

Asimismo, planteó que las universidades tienen responsabilidades particulares: generar conocimiento riguroso sobre las causas y expresiones de la violencia; formar personas capaces de prevenirla y atenderla; y examinar nuestras propias prácticas institucionales.

Acompañado por Enrique Javier Ochoa Martínez, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, con la representación del canciller Roberto Velasco Álvarez; el jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Noruega en México, Daniel Giménez, y la directora del Progra-

ma Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), Leticia Cano Soriano, el Rector recordó: De acuerdo con el Índice de Paz Global 2026, ésta se deterioró por duodécimo año consecutivo. Sólo en 2025 hubo poco más de 181 mil muertes asociadas con conflictos violentos y para mediados de ese año 117 millones de personas se encontraban en situación de desplazamiento forzoso.

Frente a este panorama, agregó, la educación superior pública tiene que ofrecer herramientas para entender esta realidad y actuar responsablemente, debe acompañar la formación profesional de sensibilidad ante la desigualdad, la discriminación y el sufrimiento ajeno.

“Educar para la convivencia pacífica implica aprender a argumentar sin descalificar; cuestionar las relaciones de poder y buscar soluciones que eviten reproducir el daño. También supone asumir que el conflicto forma parte de la vida social; nuestra tarea es encauzarlo mediante la deliberación informada, la mediación y el acceso a la justicia”, precisó el Rector acompañado también por la subsecretaria de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Rocío Bárcena Molina; y el representante Regional para las Américas

del Centro Noruego para la Resolución de Conflictos, Juan Jeannet Arce.

Dedicada a las juventudes

Previamente, Enrique Javier Ochoa celebró la realización de la Segunda Semana Nacional Cultura de Paz UNAM en la que se analizan los retos en la materia. Añadió que el fortalecimiento de la cultura de paz es un imperativo al igual que la apuesta por la diplomacia y la cooperación en un mundo en el que las muertes por conflictos armados aumentan exponencialmente.

En el Auditorio Alfonso Caso, Leticia Cano dio la bienvenida al encuentro que está dedicado a las juventudes, quienes son agentes de paz, pero también exigen justicia social, respeto a las garantías inalienables y abrazan con esperanza la construcción de sociedades con igualdad sustantiva y entornos democráticos en los que “su palabra valga, se escuche y se tome en cuenta”.

A decir de Daniel Giménez en su país, Noruega, defienden la paz al apoyar el multilateralismo, fortalecer el derecho internacional y proteger las prerrogativas fundamentales, y consideran que este valor se construye en las negociaciones internacionales y en las escuelas, las universidades y en diversos ámbitos. Además, los jóvenes generan redes de apoyo, propuestas comunitarias y nuevas formas de participación.

El presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade, coincidió en que los jóvenes son un activo en el que se deposita la esperanza de una transformación, ya que pueden cambiar los conflictos en oportunidades de diálogo, prevenir la violencia y fomentar la inclusión. Por ello, la Fundación y el PUCPAZ formalizaron una alianza mediante la que se apoya a 84 estudiantes del bachillerato universitario con una beca por 10 meses para que se constituyan en agentes de paz en sus planteles.

Francisco Gorjón Gómez, director de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Nuevo León, indicó que el sistema universitario nacional tiene el reto de contribuir a la construcción y al sostenimiento de la paz, para lo cual es necesario “hablar de la paz, desde la paz” y no como una reacción a la violencia; gestionar que en los planes educativos se incluya dar habilidades para ella y ser proactivos, no esperar a ser violentados para hablar de este valor.

Para Estefani López Cruz, alumna de la Comunidad Tejedora de Paz del Bachillerato de la UNAM y estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente, la paz se aprende, luego se practica y por último se contagia y se puede poner en marcha desde la manera en que se resuelve un problema, sin gritar, al incluir ideas distintas, al cuidar un espacio común. *g*

Presentan libro sobre la migración entre ambos países

Historias, derechos y proyectos de vida marcan la relación México-EUA

La obra reúne 20 textos de 56 especialistas que examinan los retos de este fenómeno a ambos lados de la frontera; analiza problemas compartidos desde diferentes perspectivas

La migración entre México y Estados Unidos no se explica únicamente a partir de fronteras, cifras o categorías jurídicas. También involucra historias, derechos y proyectos de vida. Desde esta perspectiva, especialistas de ambos países presentaron en la UNAM el libro *Migración, una perspectiva binacional: México y Estados Unidos*.

Jorge Madrazo Cuéllar, director del Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero y copartícipe en la publicación, destacó que la obra permite analizar problemas compartidos desde diferentes perspectivas y construir diagnósticos frente a uno de los principales desafíos de la relación bilateral.

El volumen reúne 20 textos de 56 especialistas, 10 escritos en español y 10 en inglés. Alejandro Zeind Chávez; Erica B. Schommer, Antonio Zeind Chávez y Jennifer Stevenson coordinaron la publicación.

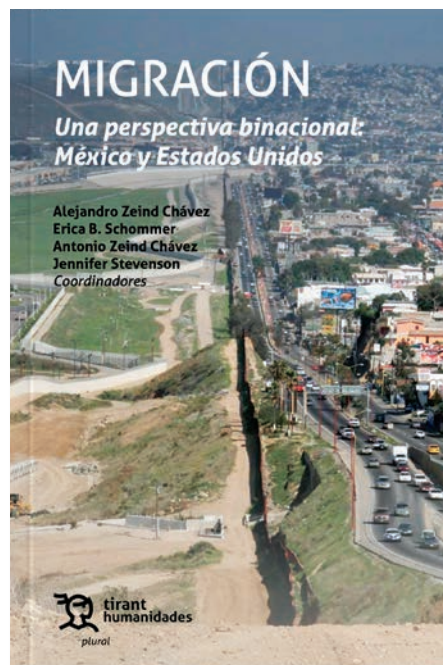
Durante la presentación, realizada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional, subrayó que el carácter bilingüe, binacional y multidisciplinario del libro es una toma de postura y refleja la manera de comprender la movilidad humana.

“La migración no puede comprenderse desde un solo país, una sola lengua ni una sola disciplina”, afirmó.

Para Martínez Ruiz, esta diversidad permite abordar la complejidad histórica, social, económica y jurídica del fenómeno sin perder de vista que “detrás de toda categoría administrativa, estadística o política hay personas con historias, derechos y proyectos de vida”.

Polarización del debate

La publicación recorre algunos de los debates que han marcado la movilidad entre ambas naciones: sus antecedentes históricos, los cambios en los patrones migratorios desde 1994, el acceso a la educación y al mercado laboral, las políticas públicas, la actuación de las instituciones



y el tratamiento jurídico de las personas en situación irregular. También analiza las políticas migratorias actuales y los discursos que asocian la migración con la delincuencia o la presentan como una amenaza, así como sus implicaciones jurídicas, sociales, políticas y económicas.

Laura Vázquez Maggio, profesora de la Facultad de Economía de la UNAM, señaló que ahí reside una de las paradojas del fenómeno: pese a su presencia constante en la sociedad y a décadas de estudio, persisten dificultades para comprenderlo.

Advirtió sobre la polarización del debate y el uso de un lenguaje que puede convertir una condición administrativa en una característica con la que se define a las personas. Una de las ideas que atraviesa el libro parte precisamente de esta distinción: la irregularidad corresponde a una condición jurídica, no a una identidad humana.

Soluciones sostenibles

Madrazo Cuéllar destacó el valor “bilingüe, bicultural y binacional” de la obra, y con ello el ser tan atractivo al analizar los mismos problemas y desafíos desde

diferentes perspectivas y ángulos diversos. Asimismo, dijo que “la migración ha sido, es y seguramente seguirá siendo por un buen tramo un desafío para prácticamente todos los países y comunidades”, indicó.

Ante la magnitud de la movilidad y de los intercambios entre México y Estados Unidos, consideró necesario el “análisis y estudios objetivos para arribar a diagnósticos sólidos que apunten a legislaciones viables y soluciones sostenibles”.

También planteó avanzar hacia una migración legal, segura, ordenada, sustentable y corresponsable, así como garantizar que la aplicación de las leyes migratorias respete los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Por su parte, Erica B. Schommer remarcó el papel de la colaboración académica para construir respuestas ante un fenómeno que rebasa las fronteras.

“Formar profesionales capaces de dialogar, comparar, cuestionar y construir soluciones conjuntas es un aporte invaluable para nuestras sociedades”, expresó.

Las personas detrás de cada cifra

El diálogo entre las distintas perspectivas del libro revela una de las tensiones centrales de la migración contemporánea: las sociedades y economías mantienen vínculos estrechos con la movilidad humana, mientras algunas políticas, prácticas institucionales y discursos pueden generar exclusión, discriminación y vulnerabilidad.

El epílogo apunta hacia la construcción de políticas que reconozcan la dignidad de las personas, atiendan las causas que impulsan la migración, acerquen las vías legales a las realidades económicas y fortalezcan la cooperación entre países.

En la presentación participaron también Antonio Zeind Chávez, integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, y Jason Pierce, rector y vicepresidente ejecutivo de Asuntos Académicos de la Universidad de St. Mary's.

La obra propone, finalmente, mirar más allá de los flujos, las estadísticas y las categorías jurídicas: comprender la migración también implica entender a las personas que la viven y las condiciones que determinan su movilidad.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Congreso Internacional de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras

El aprendizaje de profesionales de la información debe trascender las aulas

Las nuevas generaciones requieren dejar de concebir al bibliotecólogo o al archivista como expertos situados detrás de un mostrador: Lina Escalona Ríos, coordinadora del posgrado de la FFyL

Ante las transformaciones tecnológicas y las nuevas formas de producir, organizar y acceder al conocimiento, la formación de profesionales de la información requiere trascender las aulas, fortalecer la cooperación entre instituciones y responder de manera crítica a las necesidades de la sociedad.

Con esta perspectiva, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM fue sede en septiembre del Congreso Internacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información: Formación Profesional, encuentro que reunió a estudiantes, docentes y especialistas de la Universidad Nacional de Costa Rica y de esta casa de estudios para intercambiar experiencias y reflexionar sobre los desafíos actuales de la disciplina.

En representación de la directora de la FFyL, Mary Frances Rodríguez Van Gort, el secretario general de la entidad, Emilio Alberto Méndez Ríos, destacó el Congreso como un espacio para poner en contacto experiencias, preguntas y distintas maneras de pensar una profesión que ocupa un lugar fundamental en las sociedades contemporáneas.

Recordó que los estudios bibliotecológicos tienen antecedentes que se remontan a la fundación de la Facultad, hace 102 años, y que en 2026 se cumplen 70 años de la conformación institucional del Colegio de Bibliotecología, creado en 1956. Desde entonces, la disciplina se ha transformado junto con las tecnologías y las prácticas de acceso a la información y el conocimiento.

Inteligencia artificial, alfabetización informacional y digital, brechas de acceso a la información, privacidad, preservación de conocimientos locales y nuevos perfiles profesionales son algunos de los desafíos que plantean una pregunta central: qué



significa formar especialistas capaces de responder críticamente a las sociedades en las que viven.

Esta reflexión fue retomada por Lina Escalona Ríos, coordinadora del posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, durante la conferencia Formación bibliotecológica y archivística más allá del aula: cooperación interinstitucional y transversalidad.

Escalona Ríos sostuvo que el papel de bibliotecólogos, archivistas y profesionales de la información no puede limitarse a los espacios tradicionales. Ante la digitalización y el crecimiento exponencial de la información, su labor resulta fundamental para organizar y difundir información oportuna, precisa y relevante que contribuya al desarrollo de las comunidades.

La especialista llamó a transitar hacia un modelo de formación en red, basado en vínculos permanentes entre universidades, estudiantes, docentes, comunidades y organizaciones sociales. Para ello propuso fortalecer las redes de cooperación académica, los proyectos interinstitucionales, las prácticas profesionales en escenarios diversos y la movilidad estudiantil y docente.

También planteó desarrollar currículos flexibles, incorporar conocimientos transversales y reconocer los aprendizajes

adquiridos fuera de las aulas. La calidad educativa, explicó, no depende únicamente de los planes de estudio, sino de las redes y experiencias que sostienen una formación comprometida socialmente.

El carácter estudiantil del Congreso ocupa un lugar central. Las y los jóvenes participan no sólo como asistentes, sino mediante la presentación de trabajos, el intercambio de perspectivas y el diálogo con pares de otro país.

Como parte de las actividades del 8 de septiembre, estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica presentaron la investigación *Desafíos en la inserción laboral del profesional bibliotecólogo costarricense ante las nuevas competencias digitales*, sobre las transformaciones del ejercicio profesional frente a un entorno laboral cada vez más atravesado por las tecnologías.

Para Escalona Ríos, las nuevas generaciones deben dejar de concebir al bibliotecólogo o al archivista como profesionales situados detrás de un mostrador, los estantes o los expedientes, y reconocerse como agentes activos de transformación social. El Congreso contó con ponencias, mesas de diálogo y actividades académicas dedicadas a la formación y los desafíos contemporáneos de quienes trabajan con la información y el conocimiento. *g*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes, académicas y académicos de comunidades rurales de México en zonas marginadas, la UNAM implementó el proyecto “Neurociencias para todos”.

Mediante esta iniciativa se busca motivar a los estudiantes a que observen, analicen y pregunten; es decir, que aprendan a pensar y tomar decisiones con base en evidencia.

Las académicas Mónica López Hidalgo, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, y Ericka de los Ríos Arellano, del Instituto de Neurobiología, también con sede en ese campus de la UNAM en Querétaro, explicaron lo anterior y precisaron que está centrado en el nivel bachillerato.

Las expertas participaron en las Charlas de Innovación Educativa en la UNAM, organizadas por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos, en donde resaltaron que fue creado por alumnas, alumnos y personal académico de Neurociencias de la ENES Juriquilla.

López Hidalgo indicó que se percataron de que los docentes tienen necesidades diferentes: deben saber de biología, física o química. En consecuencia, diseñaron un laboratorio portátil que utiliza las neurociencias como “gancho a fin de atrapar” a las y los jóvenes para que realicen experimentos relacionados con ciencias.

Hasta ahora, refirió, se han capacitado a 64 maestras y maestros, en especial de entidades con mayor marginación, como Oaxaca y Chiapas. Son 6 mil 325 alumnas y alumnos beneficiados por los laboratorios portátiles que ofrecemos a las y los profesores, junto con la capacitación continua que reciben.

El laboratorio es “una mochila”, una *backpack*, porque las y los maestros rurales —quienes “son los semilleros y van a seguir desarrollando la capacidad en los jóvenes”— a veces tienen que caminar horas, cruzar ríos o montañas, por ejemplo, para acudir a impartir clases, expresó López Hidalgo.

Además, hemos visitado comunidades, organizado ferias y donado microscopios. Está en marcha el proyecto de traducir los textos a lenguas indígenas, lo cual ha signi-



Foto: ENES Juriquilla

“Neurociencias para todos”

Incentivan el pensamiento crítico en el bachillerato

Mediante el proyecto se busca motivar a los estudiantes de zonas rurales marginadas a que observen, analicen y pregunten; es decir, que aprendan a pensar y tomar decisiones con base en evidencia

des de materiales y equipo (como un microscopio portable) para realizar prácticas escolares.

Por ello, se establecieron los laboratorios portátiles y se han organizado ferias de neurociencias y charlas con esta y otras temáticas de interés para las personas docentes, por ejemplo en Ixtepec, Puebla, y Laguna de Guadalupe, Guanajuato, señaló.

Uno de los principales retos ha sido elegir a los participantes, ya que hay demasiadas solicitudes de becas y carencias en las zonas rurales; varios de los profesores dan clases en salones de lámina o usan lonas para cubrirse de la intemperie, enfrentando condiciones drásticas, resaltó Ericka de los Ríos.

Para seleccionarlos, les piden carta de exposición de motivos en la que expresen las razones por las cuales deban ser elegidos para obtener una beca del programa. Ésta consiste en un curso teórico-práctico en las instalaciones de la ENES Juriquilla y el laboratorio portátil. Además de ello, mantienen contacto con los profesores para asesorarlos y apoyararlos, finalizaron. *g*

ficado un gran reto, porque en los pueblos no existe la cosmovisión de que hay un micromundo.

Si carecen de un microscopio no conocen el microuniverso y tampoco cuentan con los términos para describirlo. Por ello, hemos tenido que crear palabras, recalcó en la sesión a distancia.

Despierta interés

De los Ríos Arellano recordó que “Neurociencias para todos” comenzó en 2021 y ha estado financiado en tres ocasiones por el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación de la UNAM. Tiene la meta de impulsar la enseñanza en la República mexicana, así como llegar a zonas marginadas y cubrir las necesida-



Alejandro Chanona, director de la FCPyS

“Se requiere una política exterior firme y abierta a la innovación”

DIANA SAAVEDRA



México necesita una política exterior con memoria y con futuro, firme en la defensa de sus principios y abierta a la innovación, capaz de proteger a los mexicanos dentro y fuera del territorio, reflexionó el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Alejandro Chanona Burguete.

Al inaugurar el XXXIV Foro Nacional de Política Exterior Consuelo Dávila Pérez, “México en el mundo: retos y prioridades de la política exterior actual”, el doctor en Ciencia Política destacó que la postura de nuestro país al exterior se basa en sus profundas raíces históricas, y cierto pragmatismo, donde cada administración le da su interpretación y sello propio.

Ante estudiantes y profesores reunidos en el Auditorio Pablo González Casanova, el experto en Relaciones Internacionales recordó que la política exterior marca la capacidad del Estado no sólo para participar en el concierto internacional, sino para promover sus intereses, garantizar su permanencia y alcanzar sus objetivos.

Actualmente, expresó, nos encontramos frente a un escenario marcado por tensiones geopolíticas, conflictos prolongados, competencia económica, transformaciones tecnológicas aceleradas y amenazas transnacionales que desbordan las fronteras y nuevos terrenos como el ciberespacio.

Acompañado por Laura Hernández Arteaga, jefa de la División de Estudios Profesionales, detalló que, en este marco, la pregunta no es si México debe participar

activamente en el ámbito internacional, sino qué visión, con qué prioridades y con qué instrumentos debe hacerlo.

En este contexto, el Foro ofreció una mirada amplia y rigurosa sobre la política exterior de nuestra nación, examinó el papel de México en el contexto internacional y la compleja relación con EUA, definida por una profunda interdependencia, profundas asimetrías históricas, presiones y responsabilidades compartidas.

Chanona Burguete detalló que el profesorado del Seminario de Política Exterior trabaja en el rediseño de programas de estudio en el área, con la convicción de que debe comprenderse y ejercerse de manera integral; las relaciones entre los gobiernos son apenas una parte de la realidad configurada por otros procesos que exigen conocimientos especializados, sensibilidad histórica y capacidad para escuchar disensos.

Durante el encuentro, organizado por el Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS y celebrado del 10 al 12 de septiembre, la primera conferencia magistral estuvo a cargo de Irene Zea y Prado, con su trabajo “Los migrantes bajo el acecho y las políticas migratorias de Donald Trump”.

La profesora del CRI analizó el discurso nacionalista y victimista del actual presidente de Estados Unidos que, al mismo tiempo, amenaza a todo el mundo no con un botón nuclear –como se tenía la idea en los tiempos de la Guerra Fría– sino con represiones económicas encabezadas por el aumento en los aranceles.

Finalmente, Marco Antonio Lopátégui Torres, coordinador del CRI y moderador de la charla, expresó que la permanencia del Foro Nacional de Política Exterior Consuelo Dávila Pérez por más de tres décadas es evidencia de la importancia de contar con espacios plurales y críticos que permitan examinar las decisiones, los intereses, las responsabilidades de México en un entorno internacional en transformación. *g*

Ministro chino de Ciencias visitó el Laboratorio de Instrumentación Espacial

El ministro Yin Hejun, titular del ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China visitó el Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX), del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), encabezado por Gustavo Medina Tanco.

Después de reunirse con el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, el ministro visitó el Instituto de Ciencias Nucleares, el único instituto de la Universidad incluido en su agenda.

En el recorrido estuvo acompañado por representantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología de China, la Academia de Ciencias de China y la Embajada de China en México, así como por integrantes de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y el director del ICN, Alfred U'Ren.

Durante el encuentro, Medina Tanco presentó los proyectos que desarrolla el LINX en materia de instrumentación y exploración espacial, así como la experiencia adquirida con Colmena-1, la primera misión lunar de

México y Latinoamérica, y los avances hacia una nueva generación de microrrobótica para la exploración lunar. También mostró el prototipo de Colmena-2, cuya misión está prevista para 2028.

El ministro conoció el esquema de trabajo de LINX, donde laboran los coordinadores Juan Carlos Sánchez, Claudia Patricio y Leonardo Espinoza y un grupo multidisciplinario de estudiantes. *g*

VERENISE SÁNCHEZ /
INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES

Mesa de diálogo en la Facultad de Derecho

Reflexionan sobre conceptos tradicionales de los derechos humanos



• Alfredo Sánchez, Rodrigo Brito, Yuria Saavedra y John Ackerman.

En el marco de las actividades conmemorativas por los 475 años de la UNAM, como parte de la primera Mesa de diálogo: Derechos humanos y pensamiento crítico, académicos de la Facultad de Derecho y de los programas universitarios de Democracia y de Derechos Humanos, cuestionaron las concepciones tradicionales de los derechos humanos y repensaron su función frente a las diversidades de la sociedad contemporánea y sus relaciones de poder.

Los especialistas coincidieron en que los derechos humanos no pueden entenderse sólo desde su reconocimiento en los ordenamientos legales, requieren acercarse a las condiciones que permiten o impiden su ejercicio efectivo.

Alfredo Sánchez Castañeda, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), institución organizadora del encuentro, destacó que el objetivo es reflexionar sobre la construcción histórica de la Universidad, su papel actual y retos que enfrenta; el académico señaló que el discurso de los derechos humanos no es uniforme y que, en determinadas circunstancias, se ha utilizado para legitimar relaciones de poder.

Por su parte, Yuria Saavedra, coordinadora de maestría y doctorado del posgrado de la Facultad de Derecho, llamó a superar una enseñanza jurídica centrada exclusivamente en normas, técnicas de interpretación y dogmática jurídica; afirmó que reconocer el derecho “en acción”,

permite ver que la formalidad jurídica no siempre se traduce en justicia material. Saavedra destacó las aportaciones de los feminismos, el antirracismo y el pensamiento decolonial para cuestionar al sujeto universal de los derechos, al reconocer experiencias atravesadas por el género, la raza, la clase, entre otras condiciones.

Rodrigo Brito Melgarejo, titular de esa División de Estudios, sostuvo que el derecho no puede considerarse neutral; el catedrático apuntó la relevancia de los Estudios Jurídicos Críticos, y expresó que las decisiones jurídicas se relacionan con circunstancias políticas y relaciones de poder. Por lo cual, reiteró la importancia de analizar las consecuencias sociales de las normas, más allá de su validez formal.

John Ackerman, director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, llamó a aprovechar la actual crisis de los modelos políticos y jurídicos para repensar la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Desde la mirada de Boaventura de Sousa, Ackerman dirigió la atención sobre experiencias y conocimientos del sur global para superar la visión occidental, y sostuvo que la visión crítica debe traducirse en propuestas y nuevas formas de organización social.

La mesa abordó la discusión entre derechos humanos y su relación con cosmovisiones vinculadas con pueblos indígenas y comunidades marginadas.

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS



Foto: Facultad de Medicina.

“Sean médicos que den luz”: Rigoberta Menchú

La salud comienza por ustedes mismos. Si están equilibrados mental, física, espiritual, social y materialmente van a ser unos médicos que no sólo van a contar números, sino van a ser guías que van a dar luz a cada persona que tocará sus manos”, afirmó Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992, durante la Conferencia Magistral Salud Integral: “una misión común”, como parte de la bienvenida al ciclo escolar 2026-2027 de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Ante la comunidad estudiantil de nuevo ingreso reunida en el Auditorio Dr. Raoul Fournier Villada, la defensora de los derechos humanos destacó que la Medicina es una misión sagrada que requiere equilibrio interior y sensibilidad hacia la vulnerabilidad humana. Señaló que el bienestar personal en el ejercicio profesional de la salud es indispensable para acompañar con empatía y guiarse con ética en la práctica científica.

En su mensaje, la defensora de los derechos humanos enfatizó la naturaleza interconectada del ser humano y la importancia de no deshumanizar la disciplina frente a las nuevas tecnologías.

NAVILI CASTRO /
FACULTAD DE MEDICINA



Del evento surgió una nueva cultura de protección civil: Carlos Valdés, del IGf

El sismo de 1985 revolucionó la forma de monitoreo en México

El terremoto del 19 de septiembre hizo evidente la necesidad de contar con un sistema de vigilancia capaz de operar los 365 días del año, las 24 horas, con tecnología de punta y una extensa red de estaciones sísmicas distribuidas estratégicamente por todo nuestro territorio



Foto: Archivo / Erik Hubbard.

● El Servicio Sismológico Nacional es parte de la UNAM y ha fortalecido su infraestructura al pasar de lo analógico a lo digital.

OMAR PÁRAMO

“El sismo del 19 de septiembre de 1985 fue un parteaguas en muchos sentidos”, aseveró el profesor Carlos Valdés González, del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, pues a decir del investigador se trata de un evento que, además de dejar una honda huella en el imaginario colectivo de los mexicanos, dio pie a una nueva cultura de protección civil y a formas diferentes de relacionarnos con lo que nos rodea.

Para el impulsor de la plataforma Atlas Nacional de Riesgos, lo sucedido hace 41 años marcó un antes y un después para quienes se dedican al estudio de estos fenómenos, pues a partir de esa fecha el conocimiento sobre cómo se mueve la corteza terrestre avanzó exponencialmente y reveló aspectos entonces desconocidos del país.

“El temblor del 85 tuvo su epicentro frente a las costas de Michoacán, en una zona donde no se habían registrado movi-

mientos telúricos de esa magnitud (8.1), al menos durante los últimos dos siglos, por lo que creíamos que se trataba de un sitio donde no se generaban sismos. Constatar que no era así nos ayudó a entender mejor la complejidad del territorio nacional, ya que la sismicidad de México se encuentra en lugares muy diferentes”.

Y no sólo eso, también a partir de lo sucedido hace cuatro décadas fue posible ahondar en el comportamiento del territorio

de Ciudad de México (CdMx) durante estos eventos, lo cual nos da una idea más clara del suelo sobre el cual estamos parados.

“Parte de la capital se erigió en lo que antes era un lago y, por lo mismo, hay colonias edificadas encima de arcillas (sedimentos saturados con agua que se comportan como una gelatina), mientras que hay otras asentadas en lo que era la orilla lacustre (o zona de transición). Estas características generan una amplificación de las ondas sísmicas (en particular donde estaba el lago) a la que se le ha llamado ‘el efecto Ciudad de México’”.

Este mapeo sísmico, que año con año es más detallado, ha sido posible en gran parte a trabajos realizados en la UNAM—explicó el experto en gestión de desastres—, y ha servido para que investigadores de la Facultad y el Instituto de Ingeniería de la Universidad colaboren en la elaboración de los códigos de construcción específicos para cada área.

“No es lo mismo levantar un edificio en lo que era la zona del lago que, por ejemplo, en Ciudad Universitaria, que se localiza sobre lo que llamamos suelo duro”, indicó.

Muchas cosas cambiaron tras el temblor del 85, compartió el doctor Valdés, pero una que merece mención aparte es que, a partir de entonces, el monitoreo de sismos en México se convirtió en una tarea de tiempo completo y se impulsaron un sinnúmero de mejoras tanto tecnológicas como de infraestructura al interior del Servicio Sismológico Nacional (SSN), entidad de la cual fue jefe de 1993 a 1996, y luego de 2005 a 2014.

“Aunque el SSN es parte de la UNAM desde 1929 (y del IGF desde 1948), lo acontecido en 1985 hizo evidente la necesidad de destinarle más recursos y presupuesto, de pasar de lo analógico a lo digital, de instalar

más estaciones (y mucho mejor repartidas) y de mantener una observación permanente. Hoy la vigilancia es los 365 días del año, las 24 horas, y detrás de este proceso tan necesario de modernización está la Universidad Nacional”.

Cuatro décadas de innovación

En 1985, Víctor Espíndola Castro tomaba clases en la Facultad de Ciencias y desarrollaba funciones de lectorista en el SSN. La mañana de aquel jueves 19 de septiembre, el estudiante de Física iba rumbo a Ciudad Universitaria cuando sintió el movimiento de tierra. “Me dirigí lo más rápido que pude al Sismológico para apoyar en los cálculos y determinar el origen del temblor”.

Dicha labor, recordó, se realizaba a partir de la información arrojada por las pocas estaciones sismológicas que había entonces, sobre unos mapas muy grandes, con compás y regla. “Todo era geometría, nada más”.

Hoy, Espíndola es el responsable del área de Análisis del SSN y comentó que, a 41 años de distancia, las cosas han cambiado, pues esos cálculos antes realizados a mano, con lápiz y papel, en la actualidad se procesan de forma digital, con equipos de vanguardia y algoritmos que permiten obtener, casi de inmediato, datos que antes demoraban horas.

Además, añadió el doctor en Ciencias, los eventos del 85 hicieron evidente que la veintena de estaciones sismológicas que había en función hace cuatro décadas eran insuficientes para vigilar un país tan grande como México. Ello llevó a la creación de una red mucho más extensa que, a la fecha, consta de más de 100 estaciones

de monitoreo instaladas por y a cargo de la Universidad Nacional, todas muy bien distribuidas a lo largo del país.

“Ello nos permite obtener datos casi en tiempo real que pueden ser consultados por cualquiera en nuestra página web y en nuestra cuenta de X (antes Twitter). Anteriormente la gente decía: ‘parece que tembló’, pero no se tenía certeza de ello. En la actualidad puede constatar si fue así a partir de nuestras publicaciones, y además saber la magnitud y epicentro. La UNAM se ha vuelto portavoz de la actividad sísmica en México”.

Ahora sabemos que los movimientos de la corteza terrestre son constantes y el equipo cada vez más sofisticado con el que cuenta el Servicio Sismológico Nacional arroja evidencias incontestables de esto.

“Cuando me incorporé como jefe del SSN en 1993—recordó Carlos Valdés—, registrábamos unos 300 sismos al año en el país. Ahora, tan sólo los registros de 2024 ascendieron a 33 mil. Ello no quiere decir que hoy tiemble con mayor frecuencia, sino que cada vez tenemos más estaciones y mejores equipos, lo cual nos posibilita realizar mucho mejor nuestra labor y detectar incluso eventos pequeños, como los microsismos de CdMx”.

Aunque es imposible determinar cuándo ocurrirá el próximo movimiento telúrico, Valdés bromea y dice: “Sí hay una temporada de sismos: del 1 de enero al 31 de diciembre”, de ahí que subraye la relevancia de contar en México con una entidad como el SSN, “con la capacidad de vigilar la actividad sísmica en todo el territorio nacional, todo el tiempo, y a cargo de una universidad y no del gobierno, como en otros países, pues ello evita conflictos de índole político. Nuestro único compromiso es con la ciencia”, concluyó.



● El Centro Alterno en Pachuca, Hidalgo, concluido en 2023, se diseñó como “espejo” del SSN para expandir la red acelerográfica.



FABIOLA MÉNDEZ

Cada vez es más frecuente pasar la mayor parte del día frente a la pantalla de un celular, tableta o computadora. Sea para trabajar, estudiar, informarnos, comprar, entretenernos o descansar. Estos dispositivos se han convertido en una herramienta indispensable, aunque, al mismo tiempo, la cantidad de estímulos a los que nos exponemos aumenta.

Una notificación, un mensaje, un video, una fotografía, una publicación, una recomendación o el siguiente contenido que aparece en la pantalla pueden captar nuestra atención en segundos. Cuando termina un contenido, de inmediato aparece otro y, sin darnos cuenta, en minutos estamos inmersos en el llamado “scroll infinito”: una secuencia sin fin que nos permite pasar de un estímulo a otro sin necesidad de detenernos.

Pero, ¿cómo es a nivel mental vivir rodeados de esta velocidad? Según Víctor Manuel Rodríguez Molina, profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, el cerebro requiere determinadas condiciones para funcionar óptimamente, y entre ellas están una buena alimentación, el descanso y el sueño; pero también tiene un gran peso el ambiente que nos rodea.

Dicho entorno ya no está conformado sólo por lo que ocurre a nuestro alrededor de manera física. Desde hace décadas, la tecnología se ha incorporado a nuestra vida y nos ha traído una oleada de información y estímulos constantes. El problema, explicó el especialista, es que nuestro cerebro no funciona a la misma velocidad que las tecnologías digitales.

El humano, expuso, está diseñado para una vida que él denomina “analógica, porque vamos paso a paso”, por lo que nos toma tiempo procesar lo que ocurre, decidir y actuar en consecuencia. En cambio, las tecnologías digitales exigen una respuesta cada vez más rápida y el *scroll* infinito es un ejemplo: en milésimas de segundo podemos cambiar de una imagen a otra, de un video al siguiente o alternar conversaciones.

Asimismo, el especialista en neurofisiología indicó que no se trata sólo de la velocidad; también está el tiempo de exposición. Si durante días, semanas, meses o años acostumbramos a nuestro cerebro a recibir estímulos constantes, el problema va más allá de sólo sentir cansancio.

Rodríguez Molina mencionó que la exposición prolongada puede mermar funciones ejecutivas, y que la recuperación no se logra con tan sólo alejarnos por unas horas del dispositivo. “Aquí entra en juego



• Estamos inmersos en el llamado “scroll infinito”.

Un especialista en neurofisiología nos explica cómo Es posible desconectarse de las plataformas digitales

Víctor Manuel Rodríguez,
de la Facultad de Medicina,
propone generar pausas y
crear obstáculos físicos que
interrumpen el automatismo

la corteza prefrontal, una de las regiones más importantes para entender por qué, aunque sepamos que debemos detenernos, no lo hacemos”.

Y es que dicha región del cerebro está relacionada con funciones como la memoria, el razonamiento y el control de los impulsos. “Es una de las zonas que demanda más energía al mantener la atención, concentrarnos o frenar una respuesta”. Por tanto, cuando estamos cansados, estresados o sometidos a una demanda constante de atención, puede resultarnos más difícil controlar nuestros impulsos y parar”, refirió.

Ello explica una situación que muchas personas conocen: “Hay quienes, al llegar la noche y saber que deben levantarse temprano, toman el celular, revisan un mensaje, luego una red social y, sin darse cuenta, ya desperdiciaron una hora. A esto se le llama ‘trampa de la voluntad’”.

De manera tradicional —detalló Rodríguez Molina—, se cree que la voluntad es la capacidad individual de decidir qué hacer y qué no. Sin embargo, el neurofisiólogo plantea que ésta no es independiente del funcionamiento cerebral. “Podemos querer hacer algo y, sin embargo, si nuestro cerebro no cuenta con las condiciones para ejecutar dicha acción, nuestra capacidad de hacerlo se ve limitada”.

Algo que dificulta alejarnos de las tecnologías es que las plataformas digitales están diseñadas para mantener nuestra atención. “Su objetivo, desde el punto de vista del negocio, es lograr que las personas permanezcan conectadas más tiempo y, para lograrlo, han perfeccionado formas de presentar información con colores, imágenes, notificaciones y contenidos que generan deseo de seguir consumiendo información”.

El diseño reduce los momentos para decidir si queremos continuar, y muchos elementos de la tecnología actual están optimizados para ser lo más sencillos y rápidos que se pueda. Con un movimiento del dedo podemos pasar al siguiente contenido, con un toque podemos responder y, con otro, cambiar de aplicación con el único fin de no interrumpir el flujo.

En ese contexto, el universitario propuso hacer lo contrario: introducir pequeños obstáculos que nos obliguen a tomar una decisión antes de continuar. “En lugar de dejar el celular sobre la mesa, podemos guardarlo en un cajón o, en vez de tenerlo siempre a la mano, podemos apagarlo”.

La idea es sencilla: si para llegar al dispositivo hay que realizar una acción extra, podemos detenernos y cuestionarnos si es necesario consultarlo. A ese momento el especialista lo denomina “el milisegundo de oro”, término que no refiere, en estricto sentido, a una milésima de segundo, sino a recordar que, entre el impulso y la acción, podemos decidir que no es forzoso estar escudriñando el celular cada cinco minutos.

Pero ¿por qué existe ese impulso de revisar el móvil si no ha sonado? El médico precisó que, cuando la corteza prefrontal está agotada, disminuye la capacidad para frenar impulsos. Es ahí cuando entran en juego otras estructuras cerebrales relacionadas con las respuestas emocionales y la ejecución de conductas. Si una persona tiene el celular a un lado y siente una inquietud constante por ver si hay alguna notificación, puede ser señal de que su relación con el dispositivo ya no es meramente utilitaria.

Esa dinámica puede acompañarse de alteraciones del sueño, cansancio, problemas de memoria, dificultad para expresar una palabra o idea, cambios de humor, irritabilidad, inquietud y predicamentos para concentrarse. Asimismo, pueden darse alteraciones en la actividad física, aumento de peso y un cansancio crónico que puede afectar nuestra capacidad para pensar, tomar decisiones y frenar respuestas impulsivas, advirtió.

Lo primero que se manifiesta es una alteración del sueño que puede dar lugar a lo que muchos describen como “una neblina mental” o sensación de estar aletargados, confundidos y experimentar dificultad



● **El cerebro puede recuperar parte de su bienestar si modificamos hábitos y entorno.**

para pensar o funcionar. Tales síntomas, aunados al estrés, cargas de trabajo y otros factores del entorno, pueden magnificarse y volverse un problema serio.

“Quienes sienten que ya no pueden separarse del celular suelen decir: ‘Ya me hackearon y no puedo separarme de determinados tipos de información’. Si llegamos a ese punto, es preciso desintoxicarnos, pues las alteraciones cerebrales pueden alcanzar tal grado que ya no basta con decir “el fin de semana no me conecto”, porque no funciona así. Recuperar la fisiología cerebral puede demorar hasta un mes, resaltó.

“Muchas personas utilizan el móvil para distraerse y se acuestan mirando la pantalla del aparato. El resultado puede ser que, aquello que creíamos que era descanso, se convierta en una forma más de demanda cognitiva”.

El papel de la dopamina

En el lenguaje cotidiano se ha popularizado la idea de que la dopamina es “la hormona de la felicidad”, pero a decir del especialista, dicha sustancia no debe reducirse a “algo que produce placer”, pues también participa en circuitos relacionados con la motivación y la necesidad de repetir una

acción, “como dejar el celular y volver a tomarlo, por ejemplo”.

También, hay factores laborales que agravan dicha problemática, pues, ¿cómo se desconecta alguien cuyo empleo depende del correo electrónico, videollamadas o plataformas digitales? ¿Cómo establecer límites cuando un mensaje del trabajo puede llegar a cualquier hora?

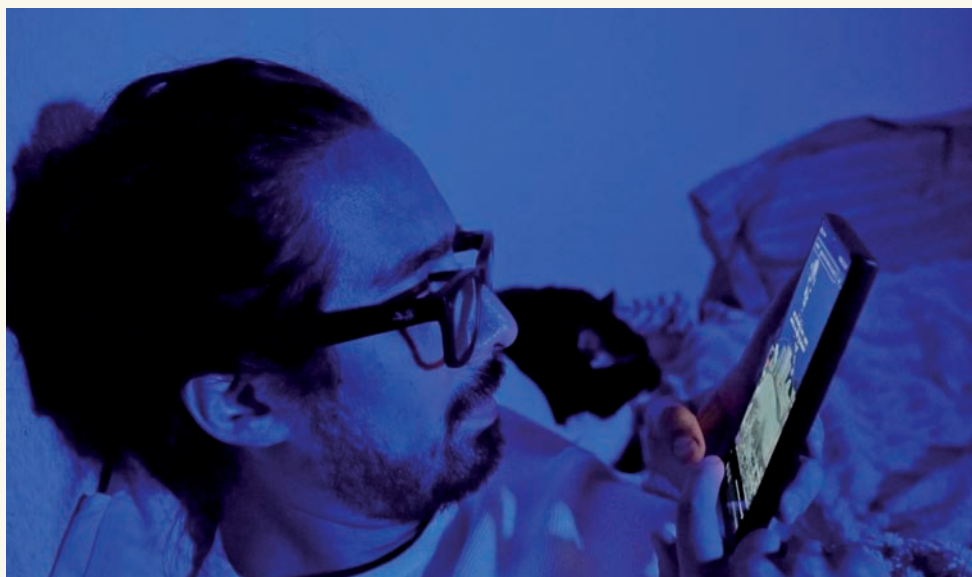
Ante este panorama, el especialista planteó la necesidad de hablar del “derecho a la desconexión digital”, porque el problema no puede resolverse exigiéndole a cada persona más disciplina. “Se requieren cambios en los entornos en los que utilizamos la tecnología”.

Actividades como escribir a mano, convivir en persona, jugar, caminar, observar el entorno, hacer ejercicio o permanecer un momento sin recibir nuevos estímulos forman parte de esa experiencia “analógica” que el especialista considera necesaria para recuperar el equilibrio del cerebro.

Por ello, el universitario sugirió generar pausas y crear obstáculos físicos que interrumpan el automatismo. No se trata de convertir a la tecnología en el enemigo, “sino de entender cómo utilizarla, qué efectos tiene su uso constante y cómo prevenir aquellos que son perjudiciales”. A esto el especialista le llama “hackeo neurológico”.

La buena noticia es que el cerebro puede recuperar parte de su bienestar si modificamos nuestros hábitos y entorno, pero esta responsabilidad no recae sólo en el individuo. “Se necesitan acciones a nivel personal, familiar, social, público y gubernamental. La tecnología es parte de nuestra vida, trabajo, educación y forma de relacionarnos. El desafío no es desaparecerla de nuestra vida, sino ponerle límites a su uso”, finalizó. g

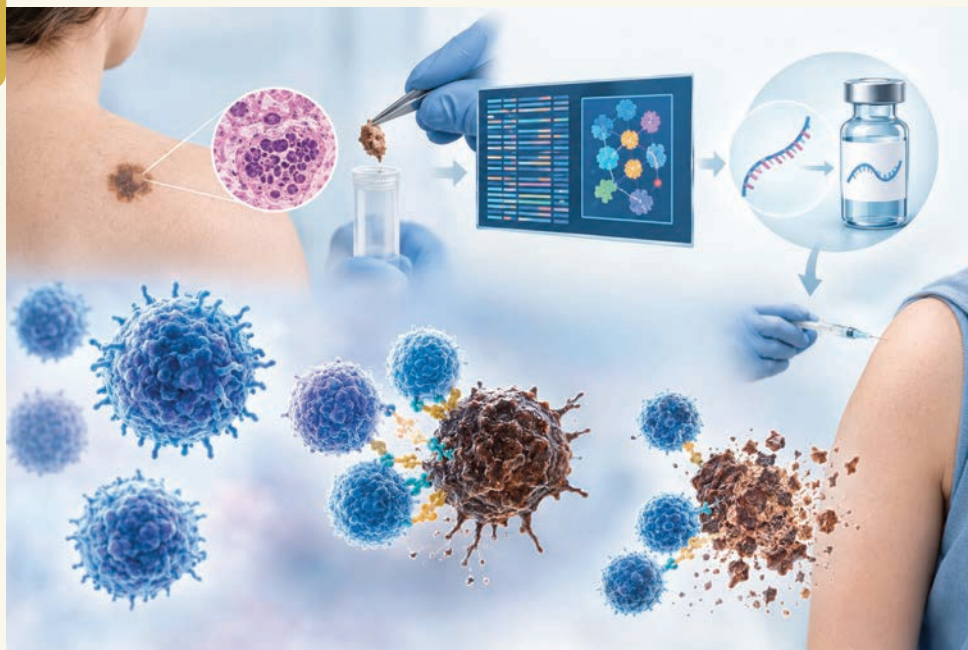
● **Muchas personas se acuestan mirando el móvil y el resultado es que aquello que creíamos que era descanso se ha convertido en una forma más de demanda cognitiva.**





Un tratamiento de ARN mensajero que entrena al sistema inmunitario

Avances importantes en el desarrollo de primera vacuna personalizada contra el melanoma



Moderna y Merck obtuvieron resultados positivos en un ensayo de fase 3, lo que abre una nueva posibilidad para tratar este agresivo cáncer de piel; sin embargo, su costo y la infraestructura necesaria para producir una terapia específica para cada persona podrían convertirse en barreras de acceso

CARLOS OCHOA ARANDA

La posibilidad de enseñar al sistema inmunitario a reconocer las características particulares del cáncer de cada paciente dio un paso importante con el anuncio de resultados positivos en fase 3 de Intismeran autogene, vacuna personalizada de ARN mensajero desarrollada por Moderna y MSD (Merck, en Estados Unidos) contra el melanoma. El tratamiento se administra en combinación con pembrolizumab, una inmunoterapia, a pacientes a quienes se les ha extirpado quirúrgicamente el tumor y se mantienen en un alto riesgo de recaída.

A diferencia de las vacunas tradicionales, no busca impedir que una persona desarrolle la enfermedad, ni se fabrica de la misma manera para todos. Una muestra del tumor es analizada para identificar sus características particulares y, a partir

de esa información, se desarrolla una vacuna de ARN mensajero específica para ese paciente, con el propósito de que su sistema inmunitario pueda reconocer las células malignas si reaparecen. El anuncio representa un avance relevante, aunque todavía deben conocerse los resultados completos del ensayo para determinar con precisión la magnitud de sus beneficios y su seguridad.

Para Rodrigo Roldán Marín, médico cirujano de la UNAM con la especialidad de dermatología, maestro en Ciencias Médicas por esta casa de estudios y quien realizó una estancia de cuatro años en la Unidad de Melanoma del Hospital Clínico de Barcelona, el avance podría modificar de manera significativa el panorama para los pacientes con melanoma avanzado.

Aunque el tratamiento de este cáncer ha experimentado importantes avances

durante los últimos 15 o 20 años, consideró que la vacuna abre una posibilidad que hasta hace poco parecía mucho más lejana.

“Esta vacuna va a permitir decir que estos pacientes quedaron prácticamente curados, cosa que antes no podíamos afirmar”, resaltó el académico.

El melanoma es especialmente peligroso, explicó, por su capacidad para pasar inadvertido frente a las defensas naturales del organismo. Roldán Marín recurrió a una imagen sencilla para explicar un proceso biológico complejo: el tumor sabe esconderse.

Subrayó que es un tumor con la capacidad de engañar con mucha facilidad al sistema de defensa. Indicó que se oculta, se esconde, se disfraza y el sistema de defensa, por tal razón, no lo puede combatir ni eliminar.

“Lo que nos permite esta tecnología, para hablarlo de forma muy simplista, es reconocer las máscaras o disfraces que usa el melanoma para esconderse del sistema de defensa”.

De esta manera, detalló, la combinación de inmunoterapia y vacuna actuaría como un entrenamiento mucho más completo para el sistema inmunitario.

“Ya no sólo lo entrenamos y le enseñamos cómo pelear mejor, sino que además le mostramos cómo se disfraza el melanoma. Entonces, el sistema inmunológico evidentemente tiene mucha más capacidad de poder reconocer al enemigo, atacarlo y eliminarlo”.

Medicina a la medida

Una de las particularidades de este tratamiento es precisamente que no existe una vacuna idéntica para todos los pacientes. Después de extirpar el melanoma, el tumor se compara con tejido sano de la misma persona para determinar cuáles son las características específicas que podrían ser reconocidas por el sistema inmunitario.

Roldán Marín destacó que, de acuerdo con la información difundida por las empresas responsables de la tecnología, el proceso podría ser relativamente rápido.

El especialista apuntó que a partir de que se extrae el tumor y se hacen las mues-

tras de tejido, en un lapso aproximado de 15 días se pueden tener desarrolladas las vacunas.

“Es como la máscara o el disfraz que usa el melanoma, porque lo que nos permite es reconocer estos neoantígenos o disfraces para presentárselos al sistema de defensa, y que ahora sí los glóbulos blancos puedan montar una respuesta mucho más robusta y fuerte para atacar al tumor”.

Sin embargo, el especialista pidió considerar que el anuncio de las farmacéuticas todavía debe acompañarse de la información científica completa. Uno de los aspectos que le interesa conocer es si la combinación permitiría reducir el tiempo durante el cual los pacientes necesitan recibir inmunoterapia.

Actualmente, comentó, este tratamiento puede extenderse aproximadamente entre 12 y 15 meses. “Si hoy ese tiempo lo logramos reducir a sólo seis o tres meses, eso ya representa una ganancia muy importante en términos de costo y de calidad de vida, porque la inmunoterapia, si bien no es una quimioterapia, también puede tener algunos efectos adversos”.

Un desafío: quién podrá pagarla

El avance científico, sin embargo, abre una segunda discusión. Una vacuna fabricada específicamente para las características del tumor de cada persona requiere tecnología, infraestructura y recursos que podrían hacer difícil que sus beneficios lleguen a todos los pacientes.

Rodrigo Roldán advirtió que actualmente el tratamiento no se encuentra comercialmente disponible. Incluso si un paciente tuviera los recursos económicos, señaló, todavía no existe la posibilidad ordinaria de solicitar a la compañía la fabricación de su vacuna personalizada.

En México habría además otro paso indispensable: que las empresas responsables decidieran introducir la tecnología a nuestro país y solicitaran las autorizaciones correspondientes ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), y también que existiera interés gubernamental para buscar el acceso al tratamiento.

“El tema es que evidentemente la farmacéutica, como buena empresa, lo ve desde el punto de vista económico, y seguramente la enorme limitante que habrá en la mayoría de los países para muchos pacientes, es que esta tecnología no será precisamente económica”.

Aspectos de la tecnología

El especialista comentó que otro de los aspectos prometedores es que la tecnología no necesariamente terminaría en el



“La expectativa es determinar si este procedimiento puede ayudar al cuerpo a identificar y combatir otros tumores y, con ello, mejorar el pronóstico incluso de pacientes que se encuentren en etapas avanzadas”

Rodrigo Roldán Marín
Especialista en dermatología por la UNAM

melanoma. La misma estrategia podría estudiarse en otros tipos de cáncer.

“Justamente lo relevante es que esta tecnología no estaría limitada solamente al melanoma. Hoy se probó en este tipo de tumor, pero se puede utilizar para muchos otros tipos de cáncer”.

La expectativa, opinó, es determinar si este procedimiento puede ayudar al sistema inmunitario a identificar y combatir otros tumores y, con ello, mejorar el pronóstico incluso de pacientes que se encuentren en etapas avanzadas.

Pero Roldán Marín hizo una precisión importante sobre la palabra “vacuna”. Para la población, el término está asociado principalmente con la prevención de una enfermedad antes de que aparezca, pero aquí no es el caso.

“Desde una óptica social, no”, respondió al preguntarle si debería entenderse como una vacuna convencional. “La sociedad asume que la vacuna es algo preventivo, es decir, es algo que me pongo para que no me dé la enfermedad. Aquí en realidad no es una vacuna, es una estrategia de tratamiento”.

En este sentido, expresó que se le denomina vacuna por la manera en que actúa sobre las defensas del organismo: “Es una vacuna en el sentido que, al igual que lo que todos llamamos o conocemos como tal, le presenta al sistema inmunológico

una estrategia o una forma de defenderse o atacar mejor al enemigo”.

Por ello, insistió en una diferencia fundamental: “No es vacuna en el aspecto preventivo, sí es vacuna a través del mecanismo de acción. Pero en realidad lo que tenemos que entender y tener muy claro es que esto no es prevención, es una estrategia de tratamiento”.

En medio del entusiasmo generado por una tecnología que podría transformar el tratamiento del melanoma, Roldán Marín llamó a no perder de vista una herramienta mucho más sencilla, disponible y costoefectiva: detectar la enfermedad a tiempo.

“Si bien esto viene a abrir un horizonte o un panorama que se vuelve un abanico grande de oportunidad para el melanoma y para otro tipo de cánceres, al día de hoy la mejor estrategia, la más eficiente y la más costoefectiva sigue siendo la detección temprana y la prevención”.

En el caso del melanoma y otros cánceres de piel, concluyó, esto significa evitar las quemaduras solares y revisar periódicamente la piel. Mientras la ciencia avanza hacia tratamientos capaces de reconocer las características particulares del tumor de cada persona, el desafío será conseguir que ese progreso no sólo pueda medirse por su eficacia, sino también por la posibilidad real de que quienes lo necesiten puedan tener acceso a él.

Detrás de este avance científico está la posibilidad de que una persona con melanoma tenga una nueva oportunidad frente a una enfermedad que puede ser muy agresiva. El reto será que una tecnología diseñada prácticamente a la medida de cada paciente pueda algún día estar al alcance de quienes la necesitan y no sólo de quienes puedan pagarla. *g*



Desde una perspectiva de género

Rescatan el legado de compositoras de México y Alemania



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Berlín, Alemania.— En nuestra Universidad, la igualdad constituye un principio rector orientado a promover la equidad, erradicar todas las formas de violencia de género y contribuir a la construcción de una comunidad justa, incluyente y respetuosa de la diversidad. En este marco, la sede UNAM-Alemania (Centro de Estudios Mexicanos) presentó una conferencia-concierto que articuló los tres pilares fundamentales de la UNAM: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, con una perspectiva de género, en el marco de la conmemoración del 450 aniversario de la Universidad Nacional.

Monique Rasetti, académica de la Facultad de Música, impartió una conferencia-concierto en el Centro de Investigación Interdisciplinaria del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Bielefeld y en la Embajada de México en Alemania, dedicada a las compositoras, la alemana Fanny Hensel-Mendelssohn (1805-1847) y la mexicana Guadalupe Olmedo.

Rasetti abordó la trayectoria y el talento excepcional de Hensel-Mendelssohn, quien, pese a haber recibido una formación musical comparable a la de su hermano Félix Mendelssohn, vio limitada la proyección pública de su obra por las expectativas y convenciones de género de su época. Su trayectoria se desarrolló, además, en un contexto histórico marcado por las tensiones sociales y culturales aso-

ciadas con la asimilación de la población judía en la Prusia del siglo XIX.

La conferencia incorporó también una dimensión de investigación organológica, al explicar cómo las características físicas y constructivas de los pianos, así como su evolución a lo largo de la historia de la música, han incidido en las propiedades, posibilidades interpretativas y calidad del sonido. Este tema forma parte de las líneas de investigación de Rasetti y permitió establecer un vínculo entre la investigación musicológica, la interpretación y la recuperación del patrimonio musical.

En la Universidad de Bielefeld, el encuentro estuvo presidido por Eleonora Rohland, directora ejecutiva del ZIF Centro de Investigaciones Interdisciplinarias; Wilfried Raussert, director de CALAS, María Sibylla Merian Center; William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM; y Yolanda I. Chirino, directora de la sede UNAM-Alemania.

La conferencia se alternó con la interpretación de diversas obras de Fanny Hensel-Mendelssohn, entre ellas *Mélodie*, Op. 4 No. 2 (1836); *Übungsstück*, WoO (1828); y los *Vier Römische Klavierstücke*, WoO (1839-1840). El programa incluyó *Lieder für das Pianoforte*, Op. 2 No. 2 (1840); *Notturmo*, WoO (1838-1839); y *Allegro molto*, H.413 (1828). La presentación concluyó con *Lieder für das Pianoforte*, Op. 6 (1846), integrado por cuatro piezas: No. 1, *Andante espressivo*; No. 2, *Allegro vivace*; No. 3, *Andante cantabile*; y No. 4, *Il Saltarello Romano*, *Allegro molto*.

En la Embajada de México en Alemania, la inauguración estuvo presidida

por su titular, Francisco José Quiroga Fernández, acompañado por Tadeo Berjón, director del Instituto Cultural de México en Alemania. Asimismo, María Teresa Navarro Agraz, directora de la Facultad de Música, dirigió un mensaje virtual a las personas asistentes.

El programa incluyó la interpretación de una obra de la compositora mexicana Guadalupe Olmedo (1853-1889), formada en el Conservatorio Nacional de Música y reconocida en 1875 como la primera mujer mexicana en obtener el título de compositora. La incorporación de su obra amplió el diálogo cultural e histórico de la propuesta, al establecer un puente entre las experiencias de mujeres compositoras de México y Alemania y contribuir a visibilizar sus aportaciones al patrimonio musical.

La participación de Rasetti se inscribió en el marco de su proyecto sabático, impulsado por el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico, mediante el cual desarrolla un proyecto de investigación y recuperación musical que culminará con la grabación de un álbum dedicado a obras de Fanny Hensel-Mendelssohn. Esta iniciativa refleja la estrecha articulación entre investigación, docencia e interpretación artística que caracteriza el quehacer académico de la Universidad. Como docente de Piano en los niveles propedéutico y de licenciatura, de Música de Cámara en la licenciatura, del Seminario de Música en Conjunto en la maestría y de Prácticas Docentes Supervisadas en la licenciatura, impartidos en la Facultad de Música, Rasetti desarrolla una labor académica que vincula la formación de nuevas generaciones de intérpretes con la investigación y la recuperación del patrimonio musical.

El formato de conferencia-concierto fue bien recibido por las audiencias alemana y mexicana, por su carácter innovador, al integrar la expresión artística de la música con la investigación y la reflexión histórica desde una perspectiva de género.

Con esta iniciativa, la sede UNAM-Alemania refrenda el compromiso de la Universidad con la generación y difusión del conocimiento, así como con la promoción de una cultura de igualdad que contribuya a visibilizar y reconocer las aportaciones de las mujeres, tanto del pasado como contemporáneas, en las diversas disciplinas que se cultivan en la UNAM. De esta manera, la música se constituye no sólo como una expresión artística, sino también como un espacio para la investigación, la memoria y la reflexión sobre el papel de las mujeres en la construcción del conocimiento y la cultura. [g](#)

SEDE UNAM-ALEMANIA

PERLA CHÁVEZ

Un resultado histórico se registró el pasado 6 de septiembre, cuando Alternativa para Alemania (AfD), el partido de extrema derecha liderado por Ulrich Siegmund, ganó las elecciones regionales de Sajonia-Anhalt con el 43.8 % de los votos. El partido obtuvo 39 escaños en el Parlamento, por lo que se quedó a sólo tres de alcanzar la mayoría absoluta que requiere para formar un gobierno. Con esta votación, la extrema derecha podría llegar a gobernar por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial un estado federado en Alemania.

La AfD superó a la Unión Demócrata Cristiana (CDU) del canciller Friedrich Merz, que obtuvo el 17.2 % de los votos. Le siguieron el Partido Socialdemócrata (SPD), con 9.3 %; Los Verdes, con 8.9 %; La Izquierda (Die Linke), con 8.6 %; la Alianza Sagra Wagenknecht (BSW), con 5.3 %; y el Partido Democrático Libre (FDP), con 2.6 %. El resto de partidos sumaron 4.3 %.

El triunfo de Alternativa para Alemania en Sajonia-Anhalt responde a una tendencia que se viene gestando en Alemania y en Europa, en general, desde hace varios años. El resultado cobra especial relevancia porque, aunque se trata de un estado relativamente pequeño y poco poblado, puede marcar una pauta sobre el comportamiento electoral que podría observarse en unas futuras elecciones federales, aseguró Ana Luisa Trujillo Juárez, académica del Centro de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

La también directora de la *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM añadió que el resultado marca una pauta en el ámbito estatal, ya que el próximo 20 de septiembre habrá elecciones en Mecklemburgo-Pomerania Occidental y Berlín. Se espera que este comportamiento electoral pueda repetirse, al menos en el primer estado.

Causas de su crecimiento

Trujillo Juárez señaló que una de las razones que explican el crecimiento de AfD es su capacidad para atraer a parte del electorado que tradicionalmente había votado por la CDU. De esta manera, el resultado en Sajonia-Anhalt no se limita a una elección estatal, sino que también muestra cambios en las preferencias de los votantes y en los temas que han adquirido mayor relevancia dentro de la política alemana.

A esto se suma el descontento actual de una parte de la población por las condiciones de vida y la pérdida de bienestar, una situación que, de acuerdo con Trujillo

Académica analiza el avance de la ultraderecha Elección en Sajonia-Anhalt reabre debate sobre la identidad y el orgullo alemán



Foto: Reuters.

● La migración también es parte de la agenda electoral de Alternativa para Alemania.

Juárez, es especialmente importante en el este de Alemania.

Para la académica, el crecimiento de AfD también ha llevado al centro del debate temas que tienen cada vez mayor peso entre los electores alemanes como la migración, que el partido aborda desde una perspectiva nacionalista.

“AfD ha construido su discurso en torno a la idea de que la migración está fuera de control y es responsable tanto del deterioro de las condiciones económicas como del aumento de la criminalidad y de los homicidios en la región”.

A partir de esta postura, la académica explicó que AfD defiende una política migratoria más restrictiva, con mayores controles sobre la inmigración y el asilo, así como un endurecimiento de las deportaciones. Sin embargo, estas propuestas plantean un desafío ante una de las necesidades que enfrenta actualmente Alemania como la falta de trabajadores para cubrir determinados puestos.

El crecimiento de AfD también ha abierto un debate sobre la identidad alemana y sobre la manera en que una parte de la población busca recuperar el orgullo de pertenecer al país. En Sajonia-Anhalt y otros estados del este, la discusión incorpora además la reivindicación de una identidad vinculada a la antigua Alemania Oriental, una parte de la historia que durante años pareció quedar relegada y que AfD busca incorporar a su discurso político.

Para Trujillo Juárez, el crecimiento de la extrema derecha no sólo representa un

desafío por el cambio en las preferencias electorales, sino también por la capacidad de AfD para acercarse a los jóvenes mediante las redes sociales. Consideró que las fuerzas políticas tradicionales no han desarrollado de la misma manera esta capacidad de movilización y que enfrentan dificultades para construir un discurso que pueda encarar al populismo y a la polarización.

En busca de aliados

La académica comentó que en Alemania y otras naciones europeas existe un llamado “cerco sanitario” o “muro de contención” que busca evitar que los partidos de extrema derecha lleguen al gobierno mediante acuerdos con otras fuerzas políticas.

Agregó que en Sajonia-Anhalt, esta postura la mantienen la CDU y el Partido Socialdemócrata, aunque la BSW, de izquierda populista, podría estar dispuesta a negociar con AfD, lo que abriría la posibilidad de que dicho cerco se rompa.

“Al no contar con los escaños suficientes para alcanzar por sí sola la mayoría absoluta, AfD necesita el respaldo de otra fuerza política para formar un gobierno en Sajonia-Anhalt. Una de las posibilidades es la Alianza Sagra Wagenknecht, pues durante la campaña ya había mostrado disposición a apoyarla”.

Finalizó diciendo que ambas fuerzas coinciden particularmente en su postura frente a la migración, por lo que una alianza podría permitir que la extrema derecha llegue al gobierno del estado. *g*



Del 18 al 20 de septiembre en el CCU

Encuentro de Folklor Universitario y la tradición que nos une

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Del 18 al 20 de septiembre la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU) reunirá a tres generaciones de bailarines universitarios que, desde distintos puntos, responden a la misma pregunta: qué significa bailar la tradición hoy.

El Encuentro de Folklor Universitario convocará al Taller de Danza Folklórica Guenda Nabani, del Colegio de Ciencias y Humanidades; al Grupo Representativo de Danza Regional Mexicana Ollin Miztli, de la Escuela Nacional Preparatoria Núm. 1 “Gabino Barreda”, y a la Compañía Universitaria de Folklor Mexicano. Tres colectivos comparten escenario sin compartir necesariamente la mirada: unos celebran el reencuentro festivo con las regiones del país; otro lleva el son y el zapateado hacia las fracturas del México contemporáneo.

“*Guenda nabani* proviene de la lengua zapoteca y significa ‘desde la vida hasta la muerte’”, explicó Mario Rangel Rangel, director del Taller de Danza Folklórica Guenda Nabani y con 20 años al frente de la agrupación. El nombre resume su apuesta pedagógica: para Rangel, la danza tradicional acompaña cada etapa de la

existencia (hay danzas de fertilidad, de bautismo, cosmogónicas) y por eso su trabajo con los alumnos del CCH busca, antes que nada, una formación integral hecha de disciplina, orgullo por las tradiciones y unión comunitaria.

Ese espíritu guía el programa *México se baila. Tradición que nos une*, que este viernes 18 recorrerá la tambora sinaloense, el son jarocho y el zapateado jalisciense en un muestrario pensado para las fiestas patrias.

En cuanto al programa *Así baila México* nace del deseo de mostrar la enorme riqueza cultural de nuestro país por medio de la danza, dijo Verónica Sánchez Ramos, profesora responsable del Grupo Representativo de Danza Regional Mexicana Ollin Miztli (cuyo nombre significa “movimiento puma”) de la Escuela Nacional Preparatoria Núm. 1. Su programa recorrerá Sinaloa, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo (con la Huasteca hidalguense), Jalisco y Colima, con breves intervenciones teatrales que sitúan cada región.

Para Sánchez Ramos, el valor de la puesta no es sólo escénico: los estudiantes que suben al escenario, señaló, no solamente aprenden pasos de danza, sino que por medio de las presentaciones se acercan a la historia y las tradiciones del

país, en un homenaje a las raíces que es también una invitación a reconocer con orgullo la diversidad cultural.

“La obra que vamos a presentar se llama *Canto a la tierra, danza a la vida: una mirada a las tradiciones y realidades de México*”, contó Sergio Alberto González Nila, director de la Compañía Universitaria de Folklor Mexicano, fundada en 2009 y que operó sus primeros 15 años únicamente desde la Facultad de Medicina antes de abrirse a estudiantes, egresados y profesores de otras facultades, en una convivencia que González Nila describió como una mezcla de investigación, docencia y vida estudiantil.

El montaje, que se presentará el domingo 20, recorre cinco estados con una lectura crítica: arranca con una escena sobre la desaparición forzada, salta a una boda nayarita y al Carnaval Putleco de Oaxaca, pasa por el empoderamiento femenino en Nuevo León y cierra con la cotidianidad de Colima.

“No siempre el folclore está escrito sobre roca”, indicó González Nila, también psicólogo clínico: “Está en constante cambio, algo que nos debe enorgullecer es justamente el respeto hacia las tradiciones y la cultura, pero desde una mirada crítica”.

Esa tensión entre raíz y actualidad es, para los tres directores, el corazón del folclore universitario.

“El folclore siempre está en una constante evolución”, insistió Rangel Rangel, para quien la tarea es que las nuevas generaciones se identifiquen con ese movimiento de renovación, sin perder el vínculo con la tradición. Sánchez Ramos coincidió: “La danza aporta a sus alumnos disciplina y trabajo en equipo, pero sobre todo les enseña a conocer y valorar la cultura propia”.

Rangel Rangel manifestó gratitud hacia Danza UNAM y las autoridades que sostienen estos espacios, pues, recordó, no siempre es fácil para un estudiante universitario encontrar dónde seguir bailando una vez que termina la preparatoria o el bachillerato. En conjunto, las tres propuestas dibujan un mapa donde la tradición es una lengua que cada generación universitaria vuelve a hablar a su modo.

El Encuentro de Folklor Universitario tendrá lugar en la Sala Miguel Covarrubias. El viernes 18 de septiembre, a las 20 horas se presenta *México se baila. Tradición que nos une*, del grupo Guenda Nabani; el sábado 19, a las 19 horas, *Así baila México*, de Ollin Miztli; y el domingo 20, a las 18 horas, *Canto a la tierra, danza a la vida. Una mirada a los orígenes, tradiciones y realidades de México*, con la Compañía Universitaria de Folklor Mexicano. [J](#)

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

¿Qué habría pasado si Pierre Boulez y John Cage hubieran dispuesto de una escala de 25 notas?, ¿o si los músicos barrocos hubiesen tenido acceso a los microtonos que hoy exploran los compositores contemporáneos?

Preguntas como éstas son el punto de partida del programa que JACK Quartet presentará el próximo 3 de octubre a las 18 horas en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario (CCU), dentro del Festival CulturaUNAM: un ejercicio que, desde la música de los siglos XX y XXI, reimagina toda la tradición occidental que la precede.

Fundado en 2005 en Nueva York, JACK Quartet (integrado por los violinistas Christopher Otto y Austin Wulliman, el violista John Pickford Richards y el violonchelista Jay Campbell) opera como una organización dedicada a interpretar, comisionar y difundir música para cuarteto de cuerdas de los últimos 100 años. El conjunto ha trabajado con compositores como Philip Glass, Georg Friedrich Haas, Liza Lim, Caroline Shaw y John Zorn, y ha colaborado con más de 40 creadores de países como Bielorrusia, Canadá, Alemania y México.

The New York Times lo ha descrito como uno de los conjuntos indispensables de la música contemporánea. “Imagino que este programa es una historia falsa de la armonía del cuarteto de cuerdas: vamos a reimaginar qué es posible, qué es una nota, qué es una escala, y qué mundos podemos presentar a través de estos sonidos”, explicó Wulliman durante una rueda de prensa virtual. Su pieza, *Escape Rites*, parte de una pregunta hipotética: qué habría sido posible para Boulez y Cage, en los cuartetos que escribían durante los años 40, de haber contado con una escala de 25 notas.

En el mismo programa, la nueva obra de Juri Seo se inspira en la geometría celestial de una flor, mientras que las piezas de Cenk Ergun nacen, según Wulliman, de un trabajo muy personal y profundo, con texturas tan exigentes que durante los ensayos hay pasajes de silencio absoluto, pues resulta sumamente difícil producir los sonidos que exige la partitura.

“Lo que hace principalmente JACK Quartet es comisionar nuevas obras a artistas vivos, y tenemos el privilegio de desarrollar relaciones con ellos durante largos periodos”, señaló Richards. Con Ergun, dijo, el vínculo viene de años atrás y sigue produciendo piezas nuevas; con Kleir GoGwilt, más reciente, ya proyectan futuros encargos, y algo similar ocurre con Seo. Wulliman, por su parte, funge como compositor interno del propio cuarteto.

3 de octubre en el Festival CulturaUNAM

JACK Quartet, entre el pasado y lo nuevo



“Es algo que realmente amo: explorar este tipo de entonación le ofrece al oyente una experiencia casi mística, y la estamos buscando todo el tiempo”, afirmó Richards sobre el reto que unifica el programa: aprender el lenguaje armónico particular de cada compositor. Todos parten de lo que el cuarteto llama afinación justa, basada en la serie armónica que existe en la naturaleza, aunque cada uno la lleva en direcciones distintas.

JACK ha ido ampliando su comprensión intuitiva de esa afinación, comentó Richards; un aprendizaje que sigue exigiendo nuevas formas de escuchar y responder. Wulliman coincidió: la microtonalidad, aseveró, abre una experiencia expandida de matices y colores sonoros, un territorio de consonancias y disonancias inéditas desde el cual es posible reimaginar la propia noción de escala y armonía.

“Uno de los cuartetos que más atesoro haber escuchado es uno de interpretación histórica, el Quatuor Mosaïques de Viena, tocando sólo a Haydn: aunque nosotros no tocamos Haydn en absoluto, sigo bajo la influencia de sus interpretaciones y de su energía”, contó Richards, y remató con una idea que resume su oficio: tocar música nueva, aseguró, es hacer referencia constante a la música antigua.

Sus influencias más evidentes son el Arditti Quartet y el Kronos Quartet,

pioneros en comisionar obras a artistas y en impulsar hacia adelante la forma del cuarteto de cuerdas. Wulliman coincidió en la referencia a Kronos y añadió que el cuarteto mantiene, en paralelo a sus encargos contemporáneos, un proyecto activo de reinterpretación de música medieval y del *ars nova*.

“Al otro lado hay un estilo casi de música ruidista, de música *trance*: es la obra de Ergun. Si lo hacemos correctamente, es un estado de éxtasis y de disolución total, vamos construyendo un ruido que nos ocupa por completo”, indicó Wulliman.

En el extremo opuesto del programa está la obra de Keir GoGwilt, que (según el propio violinista) suena como una extraña música barroca, abierta a un contrapunto y una armonía, a la vez bella y desconcertante, con giros hacia lo folclórico gracias a la formación del compositor como violinista de *fiddle* escocés. Entre esos polos, el *trance* ruidista de Ergun y el barroco imaginado de GoGwilt, JACK Quartet cifra su apuesta central: que la música nueva, lejos de cortar amarras con el pasado, es la manera más viva de seguir conversando con él.

Programa: *Celare* (2016), Cenk Ergun; *Treatise on Limited Freedoms: Future Mode I* (2024), Keir GoGwilt; obra de nueva creación (2026), Juri Seo; *Escape Rites* (2025), Austin Wulliman; *Sonare* (2015), Cenk Ergun. [g](#)

Foto: Diana Maldonado.



● Reconocimiento internacional.

Primer informe de Elisa Speckman Guerra

Históricas consolida su planta académica

Investigadoras e investigadores hicieron 104 proyectos individuales, coordinaron 64 colectivos y participaron en otros 37

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) cuenta con una planta académica consolidada constituida por 82 personas investigadoras, 26 técnicas académicas y una profesora de carrera; se desarrollaron 104 proyectos individuales y 64 colectivos; además, concluyó la revisión del reglamento interno, cuyos resultados serán sometidos a los órganos competentes para su revisión y aprobación, indicó su directora Elisa Speckman Guerra, al presentar su primer informe de actividades al frente de la entidad.

En el acto, presidido por el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, la universitaria informó que en Históricas se desarrollan cuatro áreas de investigación: historia de los pueblos indígenas, historia colonial, historia moderna y contemporánea e historia mundial.

Investigadoras e investigadores hicieron 104 proyectos individuales, coordinaron 64 colectivos y participaron en otros 37; asimismo, realizaron 93 en colaboración con otras entidades: 15 con colegas de la UNAM, 20 con instituciones nacionales y 58 con entidades extranjeras.

En el área de formación de recursos humanos mencionó que 91 % de las y los investigadores forma parte de programas de tutores de posgrado de esta casa de estudios, la gran mayoría del de Historia. Se dirigieron 55 tesis de estudiantes de la UNAM: 13 de licenciatura, 17 de maestría y 25 de doctorado; mientras que de otras instituciones: dos de licenciatura, tres de maestría y nueve de doctorado.

También se impartieron 96 cursos semestrales en la UNAM, 61 de licenciatura y 35 de posgrado, así como en el Colegio de México, la ENAH y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, entre otras actividades docentes.

Se ha fortalecido la vinculación del IIH con otras entidades de la UNAM, por lo que colaboró con la exposición *UNAM 475 años de concebir futuro* que se presentará en el Colegio de San Ildefonso, y en este marco organiza la mesa de conferencias “La Universidad y sus contextos”.

Asimismo, Históricas forma parte de la Junta de Gobierno del Instituto Mora y del Consejo del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del jurado del Premio Citibanamex, Atanasio Sarabia; “también es integrante del comité organizador del Congreso de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá”.

Señaló que para fortalecer los lazos de la Unidad Oaxaca con entidades académicas y culturales de la región, Históricas colabora con instituciones gubernamentales o privadas de esa entidad y estableció instrumentos de colaboración con entidades nacionales e internacionales.

También, dijo que como parte del área de vida comunitaria y recuperación del diálogo universitario “pronto saldrá a la luz la edición conmemorativa de los primeros 80 años del Instituto, que incluirá textos de Miguel Armando López Leyva y de la investigadora emérita del IIH, Gisela von Wobeser, entre otras publicaciones.

Asimismo, “se ha velado por la igualdad de oportunidades y el respeto a todas las personas que integran la comunidad, así como por la preservación de un ambiente de trabajo acorde a los valores universitarios. Por lo que se han atendido de forma inmediata las denuncias sobre agresiones o actos de violencia y se han canalizado a las dependencias o cuerpos colegiados correspondientes”.

De igual manera se fortaleció la CInIG, la cual organizó diversas actividades y encuentros, además de la inauguración de la Biblioteca Violeta.

En el Salón de Actos, Elisa Speckman Guerra resaltó que el sitio web del Instituto incluye tres materiales sobre el código de ética de la UNAM, elaborados por el Comité Universitario de Ética. Además, se trabaja en un protocolo para el uso ético, crítico y responsable de la inteligencia artificial.

Apuntó que el Instituto ha puesto especial atención a la producción de obras en formato digital y al enriquecimiento del Catálogo Históricas Digital.

En su intervención Miguel Armando López Leyva indicó que Históricas es una entidad académica que a lo largo de su historia y como parte de su identidad, ha impulsado el liderazgo de las mujeres, reconocido sus aportaciones en múltiples ámbitos y promovido decididamente la equidad de género.

“Aquí, el oficio de investigar y formar historiadoras e historiadores se sostiene y renueva. El conocimiento que producen se abre cada vez con mayor decisión hacia públicos más amplios y a problemas contemporáneos”, finalizó. *g*

Segundo informe de Ana Elena Escalante

Ecología define nuevas áreas estratégicas de investigación

Se mantuvo la producción científica de alto impacto acompañada de un aumento en las colaboraciones y en la formación de recursos humanos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Ecología (IE) renovó su planta académica con cinco nuevas contrataciones, y se definieron nuevas áreas estratégicas: la síntesis ecológica, la ecología urbana y la ecología evolutiva de enfermedades, lo que significó un crecimiento y el impulso de las carreras académicas para el fortalecimiento de la comunidad, indicó su directora, Ana Elena Escalante Hernández.

Además, se mantuvo la producción científica de alto impacto acompañada de un aumento en las colaboraciones, la formación de recursos humanos y el reconocimiento de la excelencia académica, resaltó al presentar su segundo informe de labores (2025).

Añadió que la comunidad del Instituto estuvo constituida por poco más de 500 integrantes: 113 personas académicas (48 investigadoras e investigadores, 35 técnicas y técnicos académicos, 29 posdoctorantes y una investigadora por México; además de 328 estudiantes (68 de servicio social y 260 de licenciatura, maestría y doctorado), y 65 personas trabajadoras administrativas.

En presencia de la coordinadora de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello, refirió que 37 % de las 48 personas investigadoras del Instituto son posdoctorantes, y las categorías más altas de investigación, que son titular B, C y eméritos, correspondieron a un porcentaje grande de esa población. Asimismo, la totalidad del personal de investigación y 40 % de técnicas y técnicos académicos forman parte del SNII.

Destacó que en la actualidad, “ya no existe la diferencia entre publicaciones



Foto: Diana Maldonado.

totales y artículos indexados, básicamente sólo colaboramos con revistas indexadas, cuyo total para 2025 fue de 163 publicaciones de todo el personal de investigación”.

Asimismo, dijo, en comparación con el Subsistema de la Investigación Científica, en el área de Ciencias Biológicas, cuya media es de 2.27, el Instituto se encuentra por arriba de esa cifra. “En promedio, 84 % de nuestro trabajo se ubica en los cuartiles 1 y 2, y cerca del 50 % en el uno”.

En cuanto al reconocimiento nacional e internacional del trabajo de investigación que realiza el Instituto, comentó que el Shanghai Ranking 2025 por área de conocimiento ubicó a la UNAM en el lugar 201 de 3 mil 285 instituciones, y el Instituto posicionó a la Universidad en el sitio 51 de 250, sólo detrás de Veterinaria.

Como parte de la tarea de formación de recursos humanos, señaló que se atendió a estudiantes de 95 programas de servicio social, 27 de los cuales son oferta directa del Instituto; también a alumnos de 10 licenciaturas (ocho de la UNAM y dos externas), así como de 15 posgrados, tanto de la UNAM y de otras instituciones de educación superior. Además, se impartieron 84 cursos, 1.2 por académico, y se ofrecieron cursos en los que participó el

75 % de las investigadoras y 44 % de las personas técnicas académicas.

“En el tema de tesis dirigidas, pilar central de nuestra labor de formación de recursos humanos, en 2025 registramos 260 tesis en proceso, lo que equivalió a un promedio de 5.4 tesis por persona investigadora. Asimismo, se alcanzó una tasa de graduación por investigador de 0.4 para licenciatura y de 0.6 en posgrado”, mencionó Escalante Hernández.

También, en colaboración con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, se logró la integración institucional con tres programas de formación académica en Canadá, Chile y Alemania, y algunos países de Centro y Sudamérica.

La directora remarcó la creación del Subprograma de Becas de Excelencia Académica Daniel Piñero, apoyo que fue posible gracias a que el investigador del Instituto donó su Premio Universidad Nacional 2021, lo que permitió el financiamiento de la etapa final de los estudios de tres alumnos de doctorado.

Subrayó que hubo un incremento considerable en el número de proyectos relacionados con el desarrollo tecnológico, herramientas para toma de decisiones y creación de capacidades, los cuales tuvieron su origen en la generación de nuevo conocimiento, lo que permite ver una clara necesidad y un interés en el desarrollo de una estrategia institucional de vinculación para la mayor parte de investigaciones que se realizan en el Instituto y, de este modo, dar a conocer a la sociedad lo que se hace en el IE.

Por otra parte, mencionó que el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad tiene siete años de certificación para la prestación de servicios, y como parte de ello se han gestionado ocho proyectos.

En su intervención, María Soledad Funes Argüello rememoró que este año se cumplen 30 años de la transformación del Centro de Ecología en Instituto. “A tres décadas de distancia, la ecología que se practica hoy no es la misma. La biodiversidad que este Instituto estudia es un patrimonio de valor estratégico para México”.

Las decisiones que hoy se toman sobre el territorio, el agua, los ecosistemas y la salud ambiental definirán el bienestar de las próximas generaciones. Por ello, contar con una comunidad en la UNAM capaz de investigar estos procesos al más alto nivel y al mismo tiempo poner ese conocimiento al servicio de la sociedad y de los tomadores de decisiones, constituye una fortaleza no sólo para la esta casa de estudios, sino para toda la nación. g



NUESTRA HISTORIA ES FUTURO

475+
UNIVERSIDAD
de
MÉXICO
1551 2026



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de septiembre de 2026 • 31

➔ Becas UNAM-DGECI. Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Escuela Nacional de Ciencias Forenses4

➔ Facultad de Psicología5



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260914/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260914-convocatorias/>



**NUESTRA
HISTORIA
ES FUTURO**



475+
UNIVERSIDAD
de
MÉXICO
1551 2026



3-2



Foto: sitio web de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.



Dos pumas se alistan para el Mundial de Triatlón

Nicolás Probert y Ariel Ayala representarán a México en el certamen que se celebrará a finales de septiembre en Pontevedra, España

LUIS TREJO

Nicolás Probert Vargas, atleta integrante de la Asociación de Triatlón de la UNAM, y Ariel Ayala Dorantes, alumno de la Facultad de Economía, forman parte de la lista de atletas convocados por la Federación Mexicana de la especialidad para el Campeonato Mundial de Triatlón Pontevedra 2026, en España, evento avalado por la Unión Internacional de esa disciplina, que se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre.

La delegación mexicana se presentará a esta justa con triatletas de categorías por edad, divididos en triatlón sprint y olímpico. Nicolás Probert forma parte de la categoría sub-23, mientras que Ariel Ayala competirá en la categoría 30-34.

“Para clasificar este año fue a criterio técnico de la Federación, con base en los



Foto: cortesía Ariel Ayala.

últimos resultados. Me ha ido bien y me llevan por mi desempeño. Llevo varios años en este campeonato, aunque estoy emocionado y listo para representar a México y también a la UNAM”, compartió Probert Vargas.

Actualmente, Nicolás Probert entrena en Sierra Nevada, España, en espera del inicio del campeonato en septiembre. “Trato de no ponerme tan nervioso, es necesario prepararme para lo que va a pasar. Para mí es importante estar bien mentalmente, incluso más que físicamente. Además, mi familia vendrá a verme al Mundial, lo que será un extra de motivación”, expresó.

Probert Vargas ha construido una trayectoria deportiva en la que las medallas han estado presentes. Su logro más reciente llegó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, donde, junto a su compañero de la Asociación de Triatlón de la UNAM, Erik Yamir Ramos Croda, conquistó dos medallas de oro: una en la prueba de equipo varonil y otra en relevos mixtos. A estos resultados se suman las cinco medallas de oro y una de bronce que tiene en su historial en Juegos Nacionales Conade.

El objetivo principal para Nicolás Probert son los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, y en Pontevedra tiene la oportunidad de contribuir en ese proceso. “Quedan dos años para Los Ángeles, entonces quiero seguir sumando puntos en cada evento que pueda para el *ranking*, ya que busco la clasificación a los Olímpicos”, puntualizó.

El trabajo de muchos años

Por su parte, Ayala Dorantes aseveró: “Estamos cerrando la preparación, a días de la competencia. Voy a disfrutar el Mundial por todo lo que significa. Es algo que me emociona mucho, desconocido para mí porque es la primera vez que compito afuera del país. Es un privilegio representar a México, es fruto del trabajo de muchos años. Me motiva hacer un buen papel, por todas las personas que me han ayudado y confían en mí. Un buen resultado sería estar entre los mejores 10 competidores y saber que no me guardé nada”.

El alumno de la Facultad de Economía logró la clasificación a este Campeonato Mundial de Triatlón Pontevedra 2026 al coronarse campeón en la categoría de 25-29 años de edad, en el GMC Triatlón Astri en el Heroico Colegio Militar, de Ciudad de México, en el año 2025, con un tiempo de 1:07:17. [g](#)

Alumno del CCH Naucalpan va a Campeonato de Poomsae en Corea del Sur

Carlos Manuel González Gómez es parte del equipo mexicano que tendrá participación esta semana en Chuncheon

ERICK RAZO

Carlos Manuel González Gómez, alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Naucalpan, clasificó al Campeonato Mundial de Poomsae 2026, que se celebrará del 16 al 20 de septiembre en la ciudad de Chuncheon, Corea del Sur, país de origen del taekwondo.

El certamen, avalado por la World Taekwondo (Federación Mundial de la disciplina), es el más importante del año para el arte marcial surcoreano, y para este año se estima que asistirán cerca de dos mil atletas, entrenadores y oficiales, provenientes de aproximadamente 80 diferentes países.

González Gómez competirá en la modalidad de Poomsae Reconocido en Tercias, rama varonil, en la categoría juvenil (15-17 años de edad). Los atletas que completarán la tercia para este Campeonato Mundial son Santiago Hernández, de Querétaro; y Alejandro Méndez, de Tabasco, quienes tienen un objetivo en común: ver la bandera de México ondear en el podio.

“Hemos entrenado bastante y apreciamos nuestra tercia muy fuerte. Sinceramente, sí nos vemos con posibilidad de subirnos al podio mundial y capaces de colgarnos una medalla. Trabajaremos mucho para lograr ese objetivo”, declaró Carlos González.

El Poomsae Reconocido en Tercias es una modalidad de competencia en taekwondo donde un equipo de tres competidores ejecuta las formas oficiales de esta disciplina, de manera simultánea. A diferencia de la modalidad individual, el éxito en tercias no sólo depende de la técnica de cada uno de los competidores, sino del nivel de sincronismo entre todos los integrantes de la tercia.

Para obtener la clasificación al certamen mundial, el alumno del CCH Naucalpan compitió en el selectivo nacional de la disciplina, celebrado en Guadalajara, donde representó al Estado de México. En dicho selectivo, la tercia de Carlos González,



Fotos: Asociación Estatal de Taekwondo del Estado de México.

Santiago Hernández y Alejandro Méndez fue una de las dos escuadras elegidas para medirse en un segundo y último filtro llevado a cabo posteriormente en el Comité Olímpico Mexicano.



“En el Comité fue mucho más cerrado, porque asistimos los dos primeros lugares del selectivo. Ahí pasamos a hacer ocho formas y se nos promedió la calificación. Más o menos por la sexta forma vimos que el promedio ya era a nuestro favor; aun así, las dos formas que restaban las realizamos de la mejor manera. Cuando acabamos, sentimos mucha emoción porque es nuestro primer Mundial para cada uno de los tres. Festejamos mucho porque, además, ya habíamos intentado ir al Mundial de hace dos años en Hong Kong, y no lo logramos, pero ahora nos sentimos muy contentos de poder ir”, relató el alumno del CCH Naucalpan.

Carlos Manuel González ya cuenta con un palmarés sólido. Tan sólo en el último año ganó una medalla de oro y una de bronce en la Olimpiada Nacional Conade, y obtuvo el primer lugar en los Juegos Universitarios de Media Superior. Y en el ámbito internacional, en 2019 compitió en el Abierto de Taekwondo de Cuba, donde obtuvo la presea argentina en la modalidad de combate.

“Siento mucho orgullo de representar a la UNAM. Desde que iba en la secundaria pensaba dónde quería estudiar y siempre era en la Universidad Nacional. Ahora que entré al CCH Naucalpan me enorgullece decir que pertenezco a la máxima casa de estudios. Iré a Corea del Sur representando a México, y eso significa muchísimo para mí”, concluyó. *g*



Foto: Martín Díaz.

Vence 35-27 a Burros Blancos

Pumas CU domina el clásico estudiantil

Un colorido Estadio Olímpico recibió a 30 mil espectadores en duelo de porras

OMAR HERNÁNDEZ

Pumas de Ciudad Universitaria ganó el clásico estudiantil en contra de Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional por 35-27, en un colorido Estadio Olímpico Universitario que recibió a 30 mil espectadores para presenciar este juego correspondiente a la Semana 2, en la Conferencia de los 14 Grandes, de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

Apareció Leonardo Garza, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, como mariscal de campo de los auriazules, para encaminarlos a su primera anotación del partido, en el primer cuarto, con un pase al corredor Alonso Báez, también de Contaduría y Administración, quien se metió a la zona prometida para poner el marcador 6-0, tras un mal fildeo del holder en el intento de punto extra.

Para el segundo cuarto, los locales aumentaron la ventaja (12-0) con un *touch-down* del receptor abierto Santiago Reyes, luego de un pase del mismo Leonardo Garza. El intento de conversión de dos puntos no fue exitoso en esta oportunidad.

Los de Zacatenco se acercaron en el marcador con un gol de campo de Mixel Franco, que puso el 12-3 en la pizarra. Y todavía en la primera mitad del encuentro, el mariscal de campo de Burros Blancos, Aldo Herrera, conectó con su receptor abierto, Mario Hernández, en zona de anotación para acercarse 12-10, con el extra bueno de Mixel Franco.

Sin embargo, al inicio del tercer cuarto, los felinos del Pedregal volvieron a demostrar que los pases largos son un arma a la ofensiva, aunque fue vía terrestre que movieron el marcador, a través del corredor Rodrigo Pérez, quien ingresó a las diagonales para poner el 18-10, con otro intento de conversión de dos puntos fallido.

Los Pumas encaminaron todavía más la victoria con otra anotación por tierra. Ahora fue el corredor Hussein Santillán, con un acarreo por el centro para el 25-10, más el punto extra bueno de Emiliano Zamora, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fue entonces cuando el duelo por el orgullo de ambas instituciones entró en una etapa de definición. Ya en el último cuarto, los visitantes se acercaron con un gol de campo de Mixel Franco que puso el 25-13. Después, los auriazules respondieron por la misma vía, a través de Emiliano Zamora, para poner el 28-13.

Un pase largo de Aldo Herrera, que conectó con el receptor abierto Alan Rivera, en zona de anotación puso el 28-20 en la pizarra con el extra bueno de Mixel Franco. Ingresó Emiliano Sánchez, de la Facultad de Arquitectura, a los controles de Pumas CU, y en una jugada a la ofensiva soltó el balón, aunque afortunadamente para los auriazules fue recuperado por el liniero ofensivo Fernando Inzunza.

Y fue el mismo Emiliano Sánchez quien aumentó la ventaja para los del Pedregal en una jugada personal que, con el extra bueno de Emiliano Zamora, colocó el 35-20 en el marcador. Los de guinda y blanco no bajaron los brazos, y todavía consiguieron una anotación más en jugada optativa de Aldo Herrera con Vladimir Vega que, con el extra de Mixel Franco, puso el marcador definitivo 35-27, toda vez que los auriazules se acabaron el reloj con el ovoide en su poder.

Así culminó una edición más de este clásico estudiantil entre Universidad Nacional y Politécnico que se manifestó con un colorido especial en las gradas. Asimismo, al medio tiempo hubo una exhibición de los grupos de porras y animación de ambas instituciones, así como la presentación del ensamble conformado por Gaiteros de Mundo Medieval y la Banda de Gaitas de la Ciudad de México.

“Trabajamos durante toda la semana, nos preparamos y mis compañeros a la ofensiva ayudan. Esto es un trabajo en equipo. En los últimos meses se ha tocado mucho el tema de la historia de esta rivalidad y lo que representa, por eso siempre queremos ganar estos partidos”, dijo el corredor de Pumas CU, Hussein Santillán, tras la segunda victoria del año para el equipo.

La rivalidad entre ambas instituciones cumple 90 años en este 2026, luego de que el primer enfrentamiento se diera el 17 de octubre de 1936, con el choque entre la Universidad y el Politécnico en el Estadio Nacional. Precisamente el 17 de octubre del presente año se enfrentará Pumas CU contra Águilas Blancas, en el Estadio Olímpico Universitario.

César Belmonte, entrenador en jefe de los felinos del Pedregal indicó: “Ganar el clásico siempre es muy importante para la Universidad Nacional. Tuvimos más aciertos y ganamos el juego. Hay un sabor especial en estos partidos, siempre nos va a llenar de orgullo representar a la UNAM, estamos contentos con el resultado”.

Pumas Acatlán logró también su segundo triunfo del año, esta vez por 27-7, sobre Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México, como parte de la semana 2 en la Conferencia Nacional de la Liga Mayor de ONEFA. *g*



CEREMONIA DE APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2026 - 2027*



Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dr. Javier de la Fuente Hernández
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Héctor Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,681

*Se realizó el viernes 11 de septiembre.



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ES VEHÍCULO DE MOVILIDAD SOCIAL Y UN CATALIZADOR DEL BIENESTAR

Se realizó la ceremonia de apertura del ciclo escolar **2026-2027**

COMUNIDAD | 3 Y GACETA ILUSTRADA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de septiembre de 2026

➔ Becas UNAM-DGECI. Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Escuela Nacional de Ciencias Forenses4

➔ Facultad de Psicología5



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260914/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260914-convocatorias/>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Convocatoria de Becas UNAM-DGEI
Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)

Con el objetivo de otorgar becas para realizar movilidad en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera en la que el alumnado curse asignaturas, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI),

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que resultó preseleccionado de la 1ª Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2027-2 (Primavera 2027), publicada en la Gaceta UNAM y en la página web de la DGEI el 20 de abril de 2026, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/syjVwaWQ>.
2. Contar con inscripción al semestre 2027-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y presentar el **comprobante** correspondiente.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento del registro de solicitud.
4. Presentar la **Carta compromiso** firmada conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/lyjVwDfs>.
5. No contar o haber contado con otra beca o apoyo para realizar actividades de movilidad internacional cuya obtención haya derivado de alguna gestión por la DGEI.
6. No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGEI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.
7. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGEI.

8. No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGEI.
9. Proporcionar la **información referente a la condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/myjVw5kp>.
10. Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/myjVw5kp>.

El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantiza el otorgamiento de la beca.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
2. La beca se otorgará únicamente para un semestre académico, sin posibilidad de prórroga o renovación.
3. El ejercicio de la beca estará sujeto a que el alumnado cuente con la carta de aceptación de la IES receptora.
4. El número de becas y la periodicidad de pago se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.
5. El monto de la beca se asignará conforme al tabulador vigente:

Monto de la beca	País en el que se encuentra la IES extranjera receptora
\$60,000	Colombia
\$70,000	Vietnam
\$90,000	Hungría, República Dominicana, Rusia
\$100,000	República Checa
\$110,000	España
\$130,000	Bélgica
\$140,000	Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza

6. Para recibir el pago de la beca, el alumnado beneficiario deberá tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total de la beca. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro, el alumnado deberá completarlo y la entidad académica deberá, en su caso, validar la solicitud conforme a lo establecido en el “Instructivo” disponible en <https://cutt.ly/myjVw5kp>.
2. El Comité de Becas responsable asignará las becas con base en los siguientes criterios de priorización:
 - Condición de vulnerabilidad (consultar el “Instructivo”)
 - Promedio general

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

Cuando la disponibilidad presupuestal sea insuficiente, la asignación de la beca tomará en consideración que el alumnado no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECl.

El proceso de asignación que lleva a cabo el Comité de Becas responsable es inapelable.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	14 de septiembre de 2026
Registro de aspirantes	14 al 23 de septiembre de 2026
Validación de solicitudes por las EA	14 al 24 de septiembre de 2026
Publicación de resultados	9 de octubre de 2026

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

Una vez cancelada la beca, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS:

Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la Carta compromiso disponible en <https://cutt.ly/lvjVwDfs>.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de septiembre de 2026

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumpla con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Notificar a la DGECl cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

VII. CANCELACIÓN DE LA BECA

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario por las IES extranjeras receptoras.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.
5. Rechazo bancario del depósito de la beca derivado de que la cuenta bancaria proporcionada no cumpla con las características señaladas.

Los recursos para esta convocatoria provienen del Programa de Becas Elisa Acuña.
Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Ciencias Forenses

La Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17, 66 y los demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, así como en la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará, para ocupar una plaza de **Persona Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo, Interina, en el Área de Conocimiento Química y Ciencias Biológicas y de la Salud**, adscrita a la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, con número de registro **77359-38**, y sueldo mensual \$20,598.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad, y
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2026, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Formulación escrita de un procedimiento analítico para la identificación y cuantificación de un grupo de nuevas sustancias psicoactivas en matrices de interés forense. Máximo 20 cuartillas, incluyendo bibliografía y anexos.
- Desarrollo escrito del tema: "Procesamiento de laboratorios clandestinos y su impacto en el análisis químico forense." Máximo 20 cuartillas, incluyendo bibliografía y anexos.
- Exposición y réplica oral de la prueba 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por la persona concursante deberán ser invariablemente de su autoría.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la

fecha de publicación de esta Convocatoria, enviar un correo a la cuenta consejotecnicoenacif@enacif.unam.mx, proporcionando:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante, necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido esto de las 9:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Para que las personas interesadas puedan ser inscritas como participantes en este concurso deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, enviar al correo consejotecnicoenacif@enacif.unam.mx los siguientes documentos adjuntos, en archivos PDF individuales, sin contraseña:

- Curriculum vitae** actualizado, acompañado de los documentos que lo acrediten, en el orden en que aparecen en el curriculum, utilizando el formato homologado que puede descargar de la siguiente dirección electrónica: https://bit.ly/formato_cv_enacif
En el curriculum deberá eliminar los números e incisos del formato homologado de los que no tenga información, manteniendo un orden consecutivo de los números e incisos. El curriculum y los probatorios deberán estar integrados en un solo archivo con formato PDF.
- Resumen curricular-numeralia**, utilizando el formato que puede descargar de la siguiente dirección electrónica: https://bit.ly/formato_numeralia_enacif
En el resumen curricular-numeralia deberá eliminar los números e incisos del formato homologado de los que no tenga información, manteniendo un orden consecutivo de los números e incisos.
- Identificación oficial con fotografía**. Para las personas extranjeras, adjuntar copia del pasaporte.
- Acta de nacimiento**.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes**. Todos los documentos de este punto deberán estar integrados en un solo archivo con formato PDF y los títulos y certificados deberán mostrar ambos lados.
- Si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país.
- Protesta de decir verdad**, en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.

8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales o presenciales que se tuvieran para el desahogo de éste sean grabadas.
9. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta.

La persona candidata, en esta etapa, deberá limitarse al envío de la documentación antes señalada y permanecer atenta a la notificación que se le hará por correo electrónico respecto del momento en que deberá presentar las pruebas correspondientes.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría del Consejo Técnico de la ENaCiF le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico desde la cuenta consejotecnicoenacif@enacif.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las fechas y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas correspondientes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Secretaría del Consejo Técnico de la ENaCiF dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta consejotecnicoenacif@enacif.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en el que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito a la dirección de correo electrónico consejotecnicoenacif@enacif.unam.mx, nombrando a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexando en formato PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Secretaría del Consejo Técnico de la ENaCiF acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para

integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de personas extranjeras, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. La persona académica que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 18-bis del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx.,
a 14 de septiembre de 2026

La Directora
Dra. Zoraida García Castillo

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); Reglamento General de Estudios de Posgrado, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura “A” Definitivo**, en la asignatura **Residencia II** (TF), adscrita

a la División de Estudios de Posgrado e Investigación, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener el grado de maestría del área de la materia que se vaya a impartir, y
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2026, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Residencia II (TF) del plan de estudios de la Maestría en Psicología.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
 - Datos del nombramiento a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
- Curriculum vitae descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
- Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del curriculum vitae de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
- Constancia (s) digitalizada (s) y legible (s) que acredite (n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).

6. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
7. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

10. Carta de no sanción (Formato disponible en la plataforma). Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5, 6, 7 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del

nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento de **Ciencias Cognitivas y del Comportamiento**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17282-19** y sueldo mensual de \$29,266.44, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2026, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas:
 - Introducción a la Metodología de la Investigación Psicológica
 - Investigación y Análisis de Datos II
 - Investigación y Análisis de Datos III
- b) Exposición escrita de un tema de una de las asignaturas mencionadas con una extensión máxima de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica de un tema de una de las asignaturas mencionadas frente a un grupo de estudiantes, que se fijará con al menos 48 horas de anticipación.

- f) Elaboración de un proyecto de investigación original, inédito y factible sobre: “Aplicación de modelos computacionales para la evaluación de procesos cognitivos y de aprendizaje en estudiantes universitarios”.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: “Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología.”
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].

- Datos de la plaza a concursar definida en esta convocatoria.
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
 2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
 3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del curriculum vitae de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
 4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia(s) digitalizada(s), certificada(s) y legibles de los servicios académicos prestados en instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
 7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
 8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
 9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
 10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.
 11. Carta de no sanción (Formato disponible en la plataforma).
- Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7, 8 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se

recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesado.

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a) Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b) La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredite los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento: **Procesos Psicosociales y Culturales, División de Estudios Profesionales**, con número de registro 69288-43 y sueldo mensual de \$40, 892.80, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o investigación.
- f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2026, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas:
 - Psicología social de los grupos
 - Evaluación social
- b) Exposición escrita de un tema de una de las asignaturas mencionadas con una extensión máxima de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica de un tema de una de las asignaturas mencionadas frente a un grupo de estudiantes, que se fijará con al menos 48 horas de anticipación.
- f) Elaboración de un proyecto de investigación original, inédito y factible sobre: “Tramas efectivas, memoria colectiva, participación, conflicto y procesos de regulación y control social en contextos institucionales o comunitarios”.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definida en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Cdmx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
 2. Curriculum vitae descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
 3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del curriculum vitae de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
 4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia(s) digitalizada(s), certificada(s) y legibles de los servicios académicos prestados en instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
 7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
 8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
 9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
 10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.
 11. Carta de no sanción (Formato disponible en la plataforma).
- Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7, 8 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesado.

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a) Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b) La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredite los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología

dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx,
a 14 de septiembre de 2026

Dra. Magda Campillo Labrandero
Directora



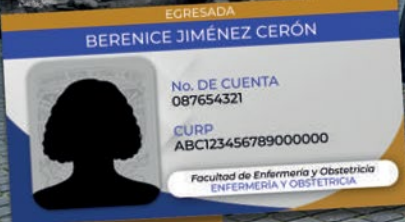




¡Obtén ahora tu credencial digital de egresad@!







EGRESADA
BERENICE JIMÉNEZ CERÓN
 No. DE CUENTA
 087654321
 CURP
 ABC123456789000000
 Facultad de Enfermería y Obstetricia
 ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

APORTACIÓN
\$200

Con tu aportación al obtener la credencial de egresad@, apoyas con becas al desarrollo de las futuras generaciones universitarias.